

1

FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

PROGRAMA DE HISTORIA

EVALUACIÓN DE TRABAJO DE GRADO

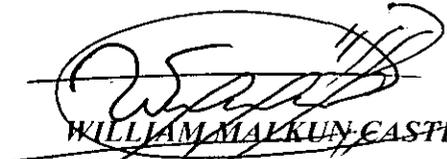
ESTUDIANTE: NATALI ISABEL MUÑOZ GOMEZ

TÍTULO: "LA EDUCACIÓN UN ELEMENTO  
EMANCIPATORIO EN LA REIVINDICACIÓN DE LA  
MUJER EN EL CARIBE COLOMBIANO (1886-1892)"

**CALIFICACIÓN**

**APROBADO**

  
GLORIA BONILLA VELEZ  
Asesor

  
WILLIAM MAKUN CASTILLEJO  
Jurado

Cartagena, 30 de julio de 2010

**LA EDUCACIÓN UN ELEMENTO EMANCIPATORIO EN LA REIVINDICACIÓN  
DE LA MUJER EN EL CARIBE COLOMBIANO (1886-1892)**

**NATALI ISABEL MUÑOZ GÓMEZ**

**UNIVERSIDAD DE CARTAGENA  
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS  
PROGRAMA DE HISTORIA  
CARTAGENA DE INDIAS,  
2010**

T  
986.1062  
11929

3

**LA EDUCACIÓN UN ELEMENTO EMANCIPATORIO EN LA REIVINDICACIÓN  
DE LA MUJER EN EL CARIBE COLOMBIANO (1886-1892)**

**ASESORA  
GLORIA BONILLA VÉLEZ**

**NATALI ISABEL MUÑOZ GÓMEZ**

**UNIVERSIDAD DE CARTAGENA  
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS  
PROGRAMA DE HISTORIA  
CARTAGENA DE INDIAS,  
2010**

## AGRADECIMIENTOS

Debo gratificar a las personas que estuvieron conmigo durante todo el proceso de mi tesis, los cuales me ayudaron mucho para realizar el trabajo, la manera de enfoque del tema. En este sentido,

Agradezco primeramente a Dios, por haberme ayudado y dado las fuerzas necesarias para terminar mi carrera y por ende mi tesis;

A mi familia, pues sin la ayuda de ella nunca hubiera podido alcanzar este logro que hoy plasmo en este trabajo; a mi asesora de tesis,

La Doctora y profesora Gloria Bonilla por sus orientaciones, correcciones, su dedicación y paciencia durante la realización del trabajo, las personas del Archivo Histórico de Cartagena (José, Dona, Aníbal y otros), quienes me colaboraron con la búsqueda de la información en las Fuentes Primarias; las personas que laboran en la Biblioteca Bartolomé Calvo, quienes me facilitaron las Fuentes Secundarias;

Al los profesores de la universidad como Roicer Flórez, Sergio Solano, José Polo, entre otros;

A mis compañeros que tanto me insistieron para que trabajara el tema por el cual me he inclinado en toda la carrera y me brindaron apoyo para que lo hiciera con mucho esmero, entre ellos se encuentran Eduar, Vicky, Maico, Luisinho, Luís, Oscar; Fernel, Arcenin y otros que estuvieron conmigo en el proceso de la búsqueda de fuentes para llevar a cabo este proyecto;

Y, quien no podía faltar en este escrito, **MI HIJA CIELO MARÍA**, quien estuvo a mi lado y es una de las razones por las cuales me esforcé a terminar con éxito esta

carrera y a realizar con esmero, voluntad y entusiasmo mi proyecto de tesis, pese a la poca atención prestada que le tuve por causa de la disciplina que me imponía mi carrera. A todas estas personas, gracias de todo corazón, sin ellas hubiera sido imposible haber culminado mi carrera como profesional y haber realizado este trabajo.

Inigualablemente el día en que llegue a Gran Diseño y me encontré con una excelente digitadora quien fue Ana Catalina Peláez, a ella gracias por ayudarme con todo el proceso de el arreglo de mi tesis y los ajustes pertinentes, e incluso aguantarme mis crisis de neurosis al ver que llegaba el gran día que tanto soñé y faltaban concretar algunos detalles.

A todos y cada uno de ustedes que mi Dios que está en lo alto los vea y los ayude como me ha ayudado a mi

Gracias...

**CONTENIDO**

|   | Pág.      |
|---|-----------|
| <b>INTRODUCCION .....</b>   | <b>6</b>  |
| <b>1.EL HOGAR COMO ELEMENTO INDISPENSABLE EN LA EDUCACION DE LA MUJER Y SUS CAMBIOS .....</b> | <b>18</b> |
| 1.1. RELACIÓN DE LA EDUCACIÓN VS. IGLESIA .....   | 19        |
| 1.2. LA MUJER Y EL ESPACIO DOMÉSTICO .....  | 23        |
| 1.3. TEMAS DE EDUCACION RELIGIOSA EN LAS ESCUELAS Y SU RELACION CON MARIA .....               | 25        |
| 1.4. SOSTENIMIENTO FAMILIAR DE ALGUNAS MUJERES.....   | 28        |
| 1.5. INTERES DEL ESTADO POR LAS MUJERES .....   | 30        |
| 1.6. DEFENSORES DE LA EDUCACION DE LAS MUJERES Y LA EVOLUCION EN SU APRENDIZAJE .....         | 32        |
| <b>2.EDUCACION Y FORMACION EN LAS ESCUELAS, CARENCIAS, EXPECTATIVAS Y PROVECHOS.....</b>      | <b>36</b> |
| 2.1. ANTECEDENTES EDUCATIVOS.....   | 36        |
| 2.2. RELIGION VS EDUCACION .....  | 39        |
| 2.3. ESTABLECIMIENTO DE ESCUELAS PARA NIÑAS .....   | 41        |
| 2.4. ENSEÑANZA ESCOLAR .....  | 43        |
| 2.5. ORIGEN EDUCATIVO DE LAS MUJERES.....   | 45        |
| 2.6. REFORMAS REGLAMENTARIAS EN LAS ESCUELAS Y SUS AVANCES.....                               | 47        |
| 2.7. EDUCACION EN LAS MUJERES RURALES .....   | 51        |
| 2.8. LA PRENSA Y LA EDUCACION FEMENINA .....  | 52        |
| <b>CONCLUSIÓN .....</b>   | <b>57</b> |
| <b>BIBLIOGRAFIA .....</b>   | <b>59</b> |

## PRESENTACION

Este trabajo es el resultado del esfuerzo y la dedicación de un proceso largo como fue mi carrera en la Universidad y la disciplina que tuve durante todo el tiempo de mis estudios, la ayuda y colaboración de mis padres, la asesoría y orientación de mi profesora de tesis y mas que docente una gran amiga, Gloria Bonilla, y de todos mis profesores que contribuyeron en mi formación de profesión como historiadora, dándome luces para saber el eje de mi tesis y en este trabajo se encuentra plasmado.

Durante toda mi carrera quise trabajar el tema de las mujeres por ser un tema poco tratado en la historiografía nacional, su carácter novedoso y la poca importancia que le ha brindado la Historia a este tema. Por esta razón, este trabajo intenta mostrar la forma de educación que la mujer tuvo durante el periodo de la Regeneración y su evolución mediante las reformas educativas que se empezaron a géstar durante el transcurso del periodo que pretendo trabajar, el cual va de 1886-1892 y que estuvo a cargo del presidente Rafael Núñez y finaliza su administración política con Miguel Antonio Caro, quienes guiados por las ideas de progreso en este periodo trajeron cosas novedosas (inventos, tecnologías y otros proyectos) que iniciaron y lograron acoplar algunas políticas nuevas que generaron cambios positivos y novedosos en el país; y, lo que más me llama la atención es la oportunidad que encuentran las mujeres en la educación, la cual le permite explorar nuevos espacios (educativos, laborales, en las empresas, entre otros aspectos) en los cuales sobresale su inteligencia y su capacidad de ganar el espacio que en la actualidad han obtenido en la sociedad

En el presente trabajo se analiza el impacto que tuvo la educación para la mujer durante la presidencia de Rafael Núñez y Miguel Antonio Caro con el periodo de la Regeneración, los interrogantes que se buscan responder en el presente trabajo son: ¿Qué reformas educativas se establecieron con respecto a la mujer durante

el periodo de 1886-1892 en Cartagena?, ¿Cuál era el enfoque de la educación antes de la presidencia de Rafael Núñez hacia ellas? Y, por último, ¿Cuáles fueron los cambios que adquirieron ellas durante el establecimiento de estas reformas? Por esta razón, la educación femenina en la regeneración empezará a tener relevancia durante esta administración, ya que ella era considerada el eje cohesionador dentro de la familia (siendo esta la base de la sociedad) y era el medio más fácil y factible de acercarse a la población y así poder emplear sus políticas educativas, mediante el método de la instrucción, cuyo objetivo esencial era la creación de un ciudadano respetuoso de las jerarquías del orden y de la autoridad.

Cabe resaltar que el tema de las mujeres en la historia ha tomado auge desde finales del siglo XX, cuya temática ha llamado la atención de investigadores apasionados por este tema (Historiadores, Sociólogos, Antropólogos y otros) los cuales se han encargado de rescatar el papel de la mujer durante el transcurso de los tiempos y que en la actualidad ha conseguido participar dentro de la sociedad como sujeto activo mediante su lucha constante y por mérito propio.

Ahora bien, la mujer en la sociedad patriarcal ha sido excluida y marginada a causa de los innumerables paradigmas en los que se envuelve la sociedad latinoamericana, los cuales giran en torno a su papel de madre y reproductora de hijos, donde se limitan sus capacidades físicas e intelectuales que pueden ser empleados al momento de adquirir o asumir cualquier contrato. Por esta razón, el cambio que se inicia en la educación con el periodo de la Regeneración es fundamental y adecuado para instruirse mejor y empezar a ganar espacios sociales que le permitan mostrar el buen desempeño en labores distintas a las de ser madres e instructoras de la familia, que es una actividad importante pero que a su vez se convierte en una limitante para el progreso de ella en su aprendizaje y crecimiento como persona intelectual.

Es poco lo que se conoce sobre el papel de la educación en la mujer de Cartagena durante la Regeneración, por esta razón, lo que pretendo hacer de forma general en el trabajo es analizar y describir el cambio y los avances significativos que tuvo la mujer con las reformas educativas implementadas en este periodo. Además, de responder los interrogantes que me he planteado para el desarrollo de este tema, pretendo contribuir al conocimiento y develar las situaciones de la mujer en la historiografía nacional, (ya que ellas han sido poco estudiadas dentro de este proceso) y dar otros enfoques al tema que muestren la forma en que se hizo la educación de la mujer en Cartagena durante la regeneración, teniendo en cuenta el papel de exclusión que le ha otorgado la historiografía mediante la visión de reproductoras y la crianza de los hijos, cuya función limita y restringe sus capacidades intelectuales- laborales. En este sentido, los objetivos que persigo con mi trabajo son tres: el primero, analizar la importancia que tuvo la educación femenina a partir de las reformas educativas que se estaban implementando en la Costa Caribe, las cuales se iniciaron durante la Regeneración (1886-1892); el segundo, examinar el cambio que produjeron las Reformas educativas en la mujer que voy a estudiar durante el periodo mencionado, y, el ultimo, mostrar el impacto que ocasionaron estas reformas en la mujer hasta el punto de ganar un lugar dentro de la sociedad patriarcal, el cual se observa en los distintos cargos que ellas desempeñan y en los cuales se encuentran vinculadas (enfermeras, doctoras, estudiantes, empresarias, docentes pero ante todo su función de madres).

Para realizar este trabajo tendré en cuenta referentes de lecturas que giren en torno a la temática planteada, fuentes primarias como la Gaceta Departamental de Bolívar, Diario Oficial, Registro de Bolívar, el Porvenir, los Manuscritos y los registros oficiales, los cuales me permiten observar los cambios que produjo la educación en la mujer durante el periodo de la Regeneración y la manera en que estas fueron asumidas.

Las fuentes secundarias como la tesis de historia cuya autora es Liliana Simancas Pájaro "Aproximación a una historia de las Mujeres en el Caribe Colombiano (1880-1920), la de lingüística y literatura de Giovanna Buenahora "La Educación de la Mujer en la Prensa (1871-1893), documentos de Internet como Otilia Puello "La Educación de la mujer según Joaquín Costa", Víctor Manuel Prieto, "El Instituto Pedagógico Nacional y la educación de la Mujer: 1927-1936", el texto de Jaime Jaramillo Uribe "Historia de la Pedagogía como Historia de la Cultura, Apolinar Díaz Callejas "Cien Años de Constitución. Sigue la Regeneración. Prologo de Leopoldo Munera", Orlando Fals Borda "Historia Doble de la Costa", La tesis doctoral de Gloria Bonilla, "Mujeres en la Prensa de Cartagena 1900-1930". Elsy Bonilla, "COMPILACIONES, Mujer y familia en Colombia", Pilar Foz y Foz. "Mujer y Educación en Colombia. Siglos XVI-XIX, Aportaciones del colegio de la enseñanza 1783-1900", Josefa Amar y Borbón "Discurso sobre la Educación Física y Moral de las Mujeres", Eleonora Cebotarev, "Mujer Rural y desarrollo. Nuevo Enfoque de Educación del Hogar en América latina. Luís Arturo Vahos Vega, "Mujer y Educación en la Nueva Granada", entre otros, me brindaran la oportunidad de conocer de forma amplia los sucesos que ocurrieron en este periodo y así poder mostrar cada etapa que tuvo la mujer dentro de la educación y analizar los cambios que se produjeron inicialmente en ellas durante la Regeneración de Núñez.

En este sentido, pretendo hacer un análisis descriptivo y cualitativo basado en la forma en que influyó el proyecto educativo que se estaba gestando con las reformas educativas que trajo consigo el proyecto de la Regeneración y que permitió recontextualizar el papel de la mujer como madre y sujeto dentro de la sociedad latinoamericana específicamente empleado para el caso de Cartagena. Cabe resaltar que no solo nuestra ciudad tuvo estos cambios, esto ocurrió en todas partes de la Costa del Caribe Colombiano; el lugar o el sitio en el cual se enfoca mi trabajo es esta ciudad (Cartagena).

En el periodo de la Regeneración, el presidente Rafael Núñez, empezó a preocuparse por implementar nuevos modelos de enseñanza en las Escuelas para instruir a la población y le brindó importancia a los grupos que habían sido olvidados por la historia, los cuales poco a poco empezaron a ser objetos de estudio por investigadores, antropólogos, sociólogos, etc. En este sentido, la hipótesis que pretendo desarrollar en este trabajo es que las Reforma Educativas que se implementaron durante la Regeneración en las escuelas a través de la enseñanza permitieron ampliar el conocimiento intelectual de la mujer con el fin de orientarlas y capacitarlas para mejorar la construcción de un buen ciudadano, es decir, un hombre intelectual, con valores morales y cívicos, que les permite mediante luchas y exclusiones la obtención de un lugar dentro de la sociedad como sujeto activo mediante el desempeño de distintos cargos a los que su condición de ser mujer las limita (el papel de ser madres y reproductora de hijos).

Este trabajo se circunscribe a la línea de la historia de la mujer, mediante el cual pretendo resaltar y destacar la forma en que ella deja un poco ese espacio privado o cerrado que le ha atribuido la sociedad (mediante su papel de instructora de la familia como eje central) para convertirse en un sujeto activo dentro de ella mediante el desempeño de cargos y oficios públicos que la convierten en personas reconocidas y admiradas. En este sentido, pretendo estudiar el primer periodo de la Regeneración, el cual es dirigido por la administración de Rafael Núñez y abarca los años de 1886-1892 donde se empieza a dar importancia a la mujer a través de la educación.

Los objetivos que persigue el trabajo son los siguientes: Analizar la importancia que tuvo la educación femenina a partir de las reformas educativas que se estaban implementando en la Costa Caribe, las cuales se iniciaron durante la Regeneración (1886-1892); además, examinar el cambio que produjeron las reformas educativas en la mujer durante el periodo arriba mencionado y mostrar el impacto que ocasionaron estas reformas en ellas hasta el punto de ganar un lugar



dentro de la sociedad patriarcal, el cual se observa en los distintos cargos que desempeñan y en los cuales se encuentran vinculadas (enfermeras, doctoras, estudiantes, empresarias, docentes, pero ante todo su función de madres).

En este sentido, el trabajo tendrá una presentación, donde doy a conocer un poco sobre el estudio y lo que pretendo demostrar; una introducción, donde se muestra a grandes rasgos el tema a tratar; dos capítulos, en los cuales pretendo desarrollar la propuesta del proyecto, en el primer capítulo, tratare de mostrar las distintas formas en que se concebía a la mujer, cuyo eje central era el hogar y la crianza de los hijos. Ahora bien, en la época de la regeneración, una de las mayores preocupaciones de sus representantes era la de formar a un ciudadano que amara a su patria y que tuviera deberes civiles, esto lo conseguirían por medio de la familia, la cual era el eje principal y cohesionador de la sociedad.

Cabe resaltar que en un principio la educación de las mujeres giró en torno al hogar, el cual era el medio proyectado para ellas, cuyo modelo a seguir era la instrucción doméstica, talleres en los cuales aprendían a realizar manualidades que se podían hacer en casa (como por ejemplo el bordado y la costura), aprendían a tocar algún instrumento musical (tales como el piano, la guitarra, la flauta, el violín, entre otros), cuya mayor afición se observaban en las clases de piano. Además, les enseñaban la mecanografía, taquigrafía y otros cursos que solo los realizaban aquellas que tenían acceso, (las cuales en su mayoría eran de clase media y alta); y, en el segundo capítulo describiré los cambios que poco a poco fueron obteniendo en la sociedad y los espacios que fueron ganando dentro de esta, pasando de una esfera privada (tales como el hogar y la familia) a un espacio público (tales como la escuela, las oficinas, el mercado, entre otros lugares), los cuales le brindan la oportunidad de conocer sus capacidades para desempeñar una función distinta a la de ser madre.

Por último, se encuentra la conclusión, donde doy fin al trabajo, doy mi punto de vista al respecto y dejo abierto el estudio a investigaciones posteriores para que continúen profundizando el tema que es muy interesante para conocer a profundidad la historia de las mujeres y el verdadero papel que tuvieron en la historiografía Colombiana e indagar con respecto a su intervención en la historia.

## INTRODUCCION

Hacer historia con la temática de la mujer implica examinar las políticas planteadas y proyectadas hacia los habitantes de la época (sean de tipo económico, social, religioso o educativo) en el ámbito educativo, ya que por medio de este se buscaba que ellas ocuparan un lugar y una labor determinada, la cual es trazada por los hombres; quienes construyeron un modelo femenino donde se proyecta según la clase social y las necesidades de la época, diferenciándolas de acuerdo a la cultura a la cual pertenezcan, la raza, la clase social, y la edad.

La historiografía colombiana ha construido los sucesos históricos desde diversos enfoques (social, político y económico) a partir de los cuales se pueden dar a conocer los acontecimientos ocurridos en épocas distintas y sus actores más representativos. En este sentido, se observan héroes y grupos sociales que han contribuido a visionar el panorama de dicho acontecimiento histórico, sin embargo, se ha descuidado el estudio de la mujer durante la trayectoria histórica de estos sucesos.

La mujer tuvo importancia inicialmente en la época de los radicales y se consolida con la Regeneración, ambos periodos políticos administrados por Rafael Núñez, quien ayudado por Miguel Antonio Caro y las nuevas reformas que implantaron en el Estado (mediante las mejoras económicas y educativas) pretende buscar la socialización en los individuos e integrar normas y valores imperantes con el nuevo orden que se estaba proponiendo dentro del cual la mujer va a adquirir relevancia en esta época y va a mejorar su papel en la sociedad, iniciando en la familia, por medio de los padres hacia los hijos en cuanto a la educación moral, utilizando la obligación sagrada o los valores religiosos con el objetivo de contribuir al futuro y bienestar de la nación desde la infancia; razón por la cual se hace mucho énfasis en la educación e instrucción religiosa.

La historiografía ha excluido a la mujer como persona subordinada en la construcción de la sociedad y la ha vinculado únicamente al ámbito privado, a ese espacio oculto y cerrado donde el papel de la mujer es resaltado mediante su labor de madre y reproductora dentro de la familia, ocultando otras cualidades en las cuales se desenvuelve muy bien. Es decir, limitando sus capacidades dentro del espacio familiar, donde la familia va a convertirse en el eje fundamental en sus vidas por medio del cual la sociedad tendría buenos ciudadanos.

Aunque sólo a principios del siglo XX esta concepción historiográfica abre sus puertas a la investigación del papel de la mujer en la historia mediante un avance lento por medio de la Nueva Historia difundida por los Annales cuyos estudios han dado resultados positivos en la actualidad. Sin embargo, todavía hay mucho por investigar debido a que pese a que la mujer ha ganado espacios importantes en la sociedad (campo laboral, ingreso a las escuelas, colegios y administración-ejecución de cargos en el Estado y el gobierno) y ha sido reivindicada por los estudios de Género, todavía persiste como labor indispensable su papel de madre en la sociedad; mediante el cual, se intenta justificar en la sociedad patriarcal las razones que justifican su ausencia.

La Regeneración es un proyecto que se caracteriza por establecer vínculos entre la Iglesia y el Estado (de forma inicial), debido a su preponderancia e influencia en la población mediante la enseñanza cívica y moral. En este sentido, la tarea educativa era realizada por comunidades religiosas o por la iglesia Católica, donde el control de estas instituciones en la estructura pedagógica se caracteriza por su preocupación e instrucción hacia lo moral, el cual involucraba la formación de un ciudadano capaz de entender y aceptar las normas que impusiera el Estado junto con los valores morales.

Sin embargo, mediante la constitución de 1886, se introducen reformas importantes, las cuales implantan novedades en la organización del Estado, la

economía, la educación y la prensa. En este sentido, la educación la ejercerá el Estado, este será el encargado de inspeccionar y vigilar los institutos de docentes, públicos y privados, con el objetivo de mejorar la formación intelectual, moral y física de los educandos. "Todo esto sería posible dentro de un Estado centralizado, donde la libertad y el orden eran los principios básicos para gobernar y se debía observar un equilibrio entre el poder del Estado y las libertades individuales"<sup>1</sup>

Estas visiones son las que permiten que la mujer tenga importancia significativa en la sociedad y se vaya consolidando su papel en la medida que las madres son las encargadas de instruir y enseñar a sus hijos a ser buenos ciudadanos, razón por la cual, se hace necesario mejorar la calidad de la educación que se les estaba brindado cuyo eje central era la economía domestica, actividades de modistería, costura, bordado, entre otros y los nuevos enfoques girarían en torno a la enseñanza de lectura, escritura, religión, castellano, nociones de historia, etc.<sup>2</sup>. Por esta razón, las reformas educativas que se inician con el periodo de la Regeneración y se afianzan con el transcurso del tiempo se enfocan con miras hacia la modernidad, entendida esta como un proyecto que enmarca mejoras en lo educativo a través del cual se pretende instruir a la población, utilizando la enseñanza educativa, las normas de lo moral y se busca la construcción de un nuevo ciudadano bajo parámetros intelectuales, morales, con amor a la patria y con afán de superarse<sup>3</sup>, es allí donde la mujer adquiere importancia e ingresa a las instituciones y a los colegios a complementar sus enseñanzas practicas(costuras, bordados, adornar el hogar, entre otras cosas) con las que infunden nuevos

<sup>1</sup>INFORME DEL SISTEMA NACIONAL DE CULTURA DE COLOMBIA. **LA CRISIS DEL ESTADO. La regeneración y la Constitución de 1886.**

[www.memo.com.co/fenonino/aprenda/historia/estado-radical.html](http://www.memo.com.co/fenonino/aprenda/historia/estado-radical.html). Consultado Mayo 11 del 2009.

<sup>2</sup> A.H.C. **Gaceta Departamental**. Dpto. de Bolívar. Cartagena, Septiembre 8 de 1886.

<sup>3</sup>Castellano, Libis. **La Educación de la Regeneración en Cartagena.**  
<http://periodicohistoriauis.files.wordpress.com/>.. Consultado Mayo 13 del 2009.

conocimientos relacionados con la física, las matemáticas, la religión, la filosofía, entre otras ciencias.

Para que el proyecto no sea malinterpretado, de forma clara y precisa utilizare varios términos que serán despejados en el enfoque del trabajo. Estos son los siguientes: **GENERO**, cuya "perspectiva tiene como uno de sus fines contribuir a la construcción subjetiva y social de una nueva configuración a partir de la resignificación de la historia, la sociedad, la cultura y la política desde mujeres y con la mujeres"<sup>4</sup>, además, para Rosa Cobo el término es asociado al tema de la mujer en torno a su exclusión dentro de la historia teniendo presente que este también incorpora a los hombres no como hechos naturales, sino como construcciones culturales"<sup>5</sup> Otro termino es **LA EDUCACION**, definida como un avance significativo que se puede observar en la creación de nuevas escuelas, el aumento de la población escolar, un mayor número de profesores, la incorporación de prácticas pedagógicas y el incremento del presupuesto destinado a este ramo,<sup>6</sup> incluso en las escuelas se realizan enseñanzas de carácter pedagógico, cuyo fin es brindar mayores conocimientos(intelectuales y laborales) que permitan ampliar la visión de la mujer y así poder construir un buen ciudadano con valores morales y civiles.

El concepto de **MODERNIDAD**, que "consiste en la ruptura con esa fundamentación trascendente y la reivindicación de la realidad social como un orden determinado...La modernidad es ante todo un proceso de secularización: el lento paso de un orden recibido a un orden producido",<sup>7</sup> la política laboral, destacada por el afán de los regeneradores en establecer un orden político y

<sup>4</sup> De Laurentis Teresa. La Tecnología del Género. En: Carmen Ramos, **Género en Perspectiva**, Universidad Autónoma, México, 1992, Pág. 13.

<sup>5</sup> Amorós Celia. La Palabra Clave sobre Mujer. En: Rosa Cobo, **Concepto de Género**. Verbo Divino, Estela Navarra, 1995, pág. 1.

<sup>6</sup> Alarcón Meneses, Luis. **La Educación en el Estado Soberano del Magdalena. Entre el Discurso y la Realidad**. Universidad del Atlántico, Barranquilla, 2002. Pág. 1.

<sup>7</sup> Corredor Martínez, Consuelo. **Modernismo sin Modernidad. Modelos de desarrollo en Colombia**. Centro de Investigación y Educación Popular (CINEP), Bogotá, 1996. Pág. 14

social mediante la divulgación de nuevos conocimientos e ideas modernas que dio paso a que muchos jóvenes recién graduados pudieran desempeñar cargos públicos de significativa importancia, y a la vez mantener el control en estos centros educativos por medio de la nueva instrucción.<sup>8</sup> Y, por último, el concepto de lo público y lo privado, que forma parte de un debate complejo que fue deconstruido por el feminismo y la perspectiva feminista apunta centralmente al hecho de la naturalización de los roles masculinos y femeninos al ámbito de lo público (lo político) y lo privado (lo doméstico), respectivamente.<sup>9</sup>

El papel de la mujer en la historia es relevante, debido a su papel de ama de casa, monja y maestra, ya que a través de ellos contribuye a educar y socializar al niño-niña como futuros hombres-mujeres. Por esa razón, ella se convierte en el canal para que el nuevo miembro aprenda a conocer su cultura, y, con la ayuda de otras mujeres, informan, crean y difunden la producción y reproducción de la cultura local (esto se observa en la lengua, los ritos, los símbolos, etc.) que les servirá para vivir en sociedad. Por esta razón, lo que pretendo en este trabajo es dar a conocer la forma educativa en la que se basó la enseñanza de las mujeres que se realizaron durante los periodos radical y regenerador en el siglo XIX. Ellas desempeñaron distintos papeles muy importantes y relevantes en la sociedad, los cuales giraron en torno a las madres, hermanas, tías, abuelas, nanas, enfermeras, maestras, señoras, misias, doñas. Ellas fueron educadas bajo los parámetros y directrices de estos gobiernos, los cuales se diferenciaban por sus ideologías, las cuales aunque eran distintas (uno de orden católico-tradicional conservador y el otro de corte católico-laico-liberal).pero tenían un solo objetivo, el cual consistía en reforzar y resaltar el papel de la mujer como madre-esposa y solo en caso de necesidad le agregarían el rol de trabajadora, en ese caso quedaría "madre-esposa-trabajadora".

---

<sup>8</sup> Solano, Sergio. Política, Religión e intelectuales en el Caribe Colombiano durante la Regeneración (1886-1899). En: **Historia del Caribe. No4, Vol. II.** Universidad de Cartagena. 1999. Pág. 48 y 49.

<sup>9</sup> Argüelles Gómez Margarita. **Feminismo en México.** <http://www.lai.fu-berlin.de/es/>. Consultado Mayo 15del 2009.

## 1. EL HOGAR COMO ELEMENTO INDISPENSABLE EN LA EDUCACION DE LA MUJER Y SUS CAMBIOS

Las mujeres tenían poco acceso a la educación, solo lo hacían aquellas que tuvieran recursos económicos para hacerlos; es decir, la educación para ellas no era de carácter obligatorio, ya que la idea era instruir las para que mantuvieran la unión en sus familias y para la crianza de los hijos. En este sentido, una de las herramientas fundamentales para educar y formar a la mujer era en actividades domésticas que le sirvieran para desempeñarlas en el hogar, ya que para ellas el anhelo que tenían era casarse, tener su familia y atender a sus hijos. "El acceso a la enseñanza de la mujer mediante la instrucción escolar fue muy lento, no era considerada como ciudadana, no era muy bien visto su participación en la vida pública por un trabajo determinado, esta trabaja solo por necesidad económica y era un signo de pobreza"<sup>10</sup>

Durante los periodos Radical-Regeneración (básicamente en el periodo de la Regeneración), la mujer comienza a tener relevancia en la sociedad, pues la preocupación del presidente Rafael Núñez con su gabinete es instruir a la mujer para que sus hijos reflejen esa educación en un futuro. Además, el interés en buscar mejoras para el país en cuanto a la idea del capitalismo, la innovación y el desarrollo fue esencialmente importante para el sexo femenino, ya que al ejecutar este nuevo proyecto era necesario la búsqueda de un nuevo ciudadano que se caracterizara por tener parámetros intelectuales, morales, con amor a la patria y con afán de superarse<sup>11</sup>.

Durante la Regeneración se revitalizó la Iglesia, que había sido debilitada durante el periodo radical debido a los esfuerzos liberales por construir una nación laica.

---

<sup>10</sup>PUELLO MOY, Otilia. "La Educación de la Mujer según Joaquín Costa". [dialnet.uninoja.es/servlet/fichero\\_articulo?codigo=105049&orden=71024](http://dialnet.uninoja.es/servlet/fichero_articulo?codigo=105049&orden=71024). Consultado Mayo 18 del 2009.

<sup>11</sup>Castellano, Libis. *Ibíd.*

La Iglesia tuvo un renacer, mediante el concordato de 1889 entre el papa León XIII y el presidente Rafael Núñez. El Estado le devolvió sus bienes, la indemnizó y le devolvió el monopolio de la educación y determinando así, los hábitos, las costumbres, las normas y los valores que debía seguir la sociedad colombiana, con el absoluto respaldo y legalidad de la constitución de 1886<sup>12</sup>

### 1.1. RELACIÓN DE LA EDUCACIÓN VS. IGLESIA.

La educación inicialmente estuvo dirigida por la Iglesia Católica, la cual era el ente autorizado para ello y por ende la religiosidad era primordial para la educación de ellas, sin embargo, durante la regeneración la relación que existe entre Iglesia-Estado empieza a deteriorarse por causa de algunas reformas que se estaban dando al interior del Estado con respecto a la enseñanza de la religión en las escuelas públicas, además, la instrucción en la moral era básica para ellas, ya que debían mantener una imagen admirable y respetuosa frente a las personas y por ende a la sociedad.

Esto se debe a que el Estado durante este periodo se configuró a partir de una concepción paternalista, la cual concebía al ciudadano enmarcado dentro del orden moral y los valores católicos, limitando las libertades individuales, es decir, ser ciudadano significaba "Ser un buen Cristiano", donde la base de la sociedad era la familia y esta se equiparaba con el concepto de Patria, en la cual la mujer tenía un papel esencial e importante como ser el eje cohesionador dentro de la familia cuya representación era el hombre; y, el dominio del clero era tanto que ejercía influencia hasta con el vestido o la forma de vestir de ellas.

---

<sup>12</sup> Núñez, Rafael. *Revista Credencial de Historia*. "Concordato", No 41, mayo 1993., edición No 40, Santa Fe de Bogotá. Abril 1943.

*“Y para que esto pueda llevarse más fácil y seguramente a la práctica, esta sagrada congregación, de orden de nuestro santísimo padre el Papa, decreta:*

- 1. Los párrocos principalmente y los predicadores, llegada la ocasión, insisten, reprendan, rueguen y exhorten según la enseñanza del Apóstol (II tim IV 2) a fin de obtener que las mujeres lleven vestidos que estén de acuerdo con la vergüenza y que sean ornamento y defensa de la virtud y amonesten a los padres que no permitan a sus hijas el llevar trajes indecorosos.....*
- 2. Las Directoras de colegios y Maestros de Escuelas procuren inculcar el amor a la modestia en el ánimo de las niñas, con el fin de inducirlas de modo eficaz a vestirse con decencia.*
- 3. Igualmente las Directoras y Maestras no reciban en los colegios y escuelas a los niños que lleven vestidos inmodestos(sin exceptuar de esta exclusión a las madres de las niñas); y si ya recibidas no se corrigen, deben despedirla”<sup>13</sup>*

De esta cita se deduce que la Iglesia tenía el control en la formación e instrucción de la estructura pedagógica y también en los programas que ofrecían todas las escuelas, incluyendo la escuela de jurisprudencia y la superior. En este sentido, la tarea educativa era realizada por comunidades religiosas o por la Iglesia Católica, su dominio en la tarea educativa se caracterizaba por su preocupación e instrucción hacia lo moral, el cual involucraba la formación de un ciudadano capaz de entender y aceptar las normas que impusiera el Estado junto con los valores morales. La educación se encamina a formar ciudadanos desde los pulpitos y la prensa, donde la prensa fue sometida a censura y los efectos del acuerdo en materia de bienes (la desamortización) se cumplieron al ser devueltos los establecimientos que en ocasiones anteriores habían pertenecido al clero y que

---

<sup>13</sup> BRIOSCHI, Pedro Adán. **Exhortación**. Cartagena, tip. De San Pedro Claver, 1930. Págs. 7 y 8.

fueron enajenados con la desamortización, la cual se llevaba a cabo durante el dominio liberal.

**“CUADRO DE LOS CURSOS ABIERTOS EN 1886”<sup>14</sup>**

|   |
|---|
| <p align="center"><b>ESCUELA DE JURISPRUDENCIA</b></p> <p><i>Legislación fiscal de la República, Derecho Civil Nacional, Código Judicial de la Nación, Derecho de Comercio y Legislación de Bancos, Derecho Romano, Organización Judicial, Derecho de gentes y Tratados Públicos, y, Táctica de las Asambleas.</i></p>                            |
| <p align="center"><b>ESCUELA ELEMENTAL</b></p> <p><i>Doctrina Cristiana, Antiguo y Nuevo Testamento, Lectura, Gramática Española, Aritmética, Urbanidad, Geografía Universal y Escritura.</i></p>   |
| <p align="center"><b>ESCUELA SUPERIOR</b></p> <p><i>Historia Sagrada, Aritmética, Español, Geografía Universal de Colombia y de Bolívar, Inglés, Francés, Astronomía, Contabilidad Mercantil, Historia Patria, Algebra, geometría Plana y en el Espacio, Física, Lógica, Moral, Retórica, Ortología y Métrica.”<sup>15</sup></i></p>              |
| <p>El cambio que se inicia con el período de la Regeneración según el gobierno de Trujillo es esencial y adecuado, ya que mediante las Reformas que se establecen en la Constitución de 1886 se intenta organizar el Estado, mejorar la Economía, la Educación y la Prensa. En este sentido, la educación será ejercida por el Gobierno, este</p> |

<sup>14</sup> AHC. **Gaceta Departamental**. Dpto. de Bolívar. Cartagena, Julio 31 de 1886

será el ente encargado de inspeccionar y vigilar los institutos de docentes públicos y privados, con el objetivo de mejorar la formación intelectual, moral y física de los educandos. "Todo esto sería posible dentro de un Estado centralizado, donde la libertad y el orden eran los principios básicos para gobernar y se debía observar un equilibrio entre el poder del Estado y las libertades individuales".

Otro de los ejemplos que podemos observar son las Instituciones y Escuelas que son dirigidos por grupos religiosos (llamados Hermanas de la Caridad u otros), eran los que sobresalían por el excelente trabajo que realizaban en la enseñanza de las niñas. Esto se observa en la creación y fundación de una Escuela para niñas huérfanas, donde primaban la enseñanza moral, la urbanidad, los oficios domésticos y una buena instrucción en cuanto a la economía. Sin embargo, ellas no contaban con los elementos suficientes para adecuar este lugar y las limosnas que recibían para su sostenimiento no eran suficientes, por esta razón, deciden solicitar ayuda al Secretario de Instrucción Pública donde se piden pizarras, tizas, libros, entre otros artículos que se requieren para mantener su labor en este sitio.

"..... Señor Secretario, bien poco será con lo que se pueda auxiliar a la Escuela de qué trata esta nota, pues en ella se manifiesta que son pocas las alumnas a quienes allí se educa, y porque siendo las niñas casi todas destinadas a ejercer oficios domésticos, son cortos los conocimientos que puedan adquirir; sin embargo, me atrevo a proponer se le dé lo siguiente: veinte pizarras, cien jises, quince ejemplares de urbanidad (que son los que hay) ocho ejemplares del tercer libro de lectura, por Mándevil ( que son los que hay), diez ejemplares del compendio de historia patria, veinticinco tinteros de plomo, una caja con tiza, veinticinco ejercicios de escritura del número 5 y ocho ejercicios de aritmética..."<sup>16</sup>.

---

<sup>16</sup> AHC. Diario Oficial. Dpto. de Bolívar. Bogotá, Diciembre 18 de 1885

## 1.2. LA MUJER Y EL ESPACIO DOMÉSTICO.

El papel de la mujer se encuentra definido socialmente como ese espacio doméstico en el cual su papel de madre es determinante, pues está capacitada para engendrar a los hijos, cuya formación educativa recibe conocimientos de forma oral y por imitación del comportamiento dentro de la familia que ayudaría al buen desempeño en su rol y función de esposa y madre. Aunque su papel en el hogar es indispensable, su inserción al mercado laboral ha sido de vital importancia, pues poco a poco han ido ganando espacios en las fábricas, las industrias, los supermercados, los hospitales, las escuelas, entre otros. Sin embargo, la desigualdad social obliga a las mujeres de sectores populares (aquellas que tienen pocos recursos económicos y por ende pocas oportunidades) a trabajar en distintas labores y a recibir discriminaciones de su mismo sexo<sup>17</sup>.

A las niñas no se les obliga a estudiar, ya que para que existieran estas escuelas, era necesario que hubiera un número considerable para ingresar a estas instituciones, solo en 1910 ingresan de forma numerosa a estas instituciones. Esto no quiere decir que no hubiera Escuelas, las había pero eran muy pocas. "... La Ley Moyano de 1857, cuyo artículo dice: se dispone la existencia de todas las escuelas elementales y superiores. En todo pueblo de 500 almas "habrá" necesariamente una escuela elemental de niños y otra, aunque incompleta de niñas. No existe la obligatoriedad de la instrucción femenina y habrá que esperar a 1910 para que la mujer ingrese con un número considerable a las escuelas primarias"<sup>18</sup>

<sup>17</sup> Bonilla, Elcy. **Mujer Y Familia en Colombia (Compilaciones)**. Asociación Colombiana de Sociología. UNICEF. Departamento Nacional de Planeación.

<sup>18</sup> Puello Moy, Otilia. **La Educación de la Mujer según Joaquín Costa**. [dialnet.uninoya.es/servlet/fichero\\_articulo?codigo=105049&orden=71024](http://dialnet.uninoya.es/servlet/fichero_articulo?codigo=105049&orden=71024). Consultado Mayo 18 del 2009.



Además, como ya lo había dicho antes el discurso que manejaba la Iglesia desde el púlpito se encaminaba a la importancia de la familia, la sociedad, y, lo más relevante, la influencia de la madre sobre la vocación y profesión de los hijos; cuyo destino de acuerdo a los parámetros de la Ley Divina, la vida de la mujer se limita a ser madre, cuya función es acompañar al hombre e instruir a los hijos, lo que no impide su preparación educativa en este campo. "... Su destino en la vida es ser madre (del hogar doméstico y de la sociedad) pero para ello debe instruirse y prepararse dignamente con la sólida educación que estos fines reclaman".<sup>19</sup>

Por esta razón se hace necesaria la creación de Escuelas Normales donde se instruyera a las mujeres con métodos pedagógicos modernos (basados en la formación estética y moral), cuya misión sería brindar a las mujeres una educación de calidad que además de ser madres y esposas, también serían sujetos sociales que tendrían participación en la sociedad y contribuirían en la creación de la patria. Además, aquellas que recibieran la instrucción (que en un principio se hacía en Bogotá) tendrían la misión de contribuir en la formación de otras que quisieran capacitarse. " .... En un principio eran internas y se preocupaban por plantear un ambiente escolar acorde con la instrucción estética y moral (espacios para la horticultura, la gimnasia y la práctica deportiva). Este se constituyó en el primer sitio en condiciones de ofrecerle educación de calidad a la mujer colombiana e instruirlo no solamente como madre y esposa, sino como un sujeto social el cual también tenía participación y contribuía en la creación de la patria".<sup>20</sup>

Esto no desconoce la labor de muchas de ellas en cuanto al trabajo que desempeñaban (entre ellas tenemos a las maestras, doctoras, directoras de escuelas, entre otras), por medio del cual lograron vincularse al nuevo proyecto educativo y esmerarse porque otras chicas recibieran la instrucción religiosa y

---

<sup>19</sup> Bonilla, Elcy. Óp. Cit.

<sup>20</sup> PRIETO V, Víctor Manuel. **El Instituto Pedagógico Nacional y Educación de la Mujer: 1927-1936.** [www.pedagogica.edu.co/storage/ice/arti\(vies/CAM\(818110231A\).PDF](http://www.pedagogica.edu.co/storage/ice/arti(vies/CAM(818110231A).PDF). Consultado Mayo 20 del 2009.

hogareña (en un principio) que necesitaban para la crianza de sus hijos y por ende el beneficio de su familia. "... Sin embargo, en el Instituto Pedagógico Nacional para Señoritas se estaban preparando algunas profesoras con métodos de enseñanza modernos, dirigido por pedagogos laicos, los cuales les dieron un enfoque nacional y ellas serían necesarias para ejecutar la misión pedagógica, las cuales le ofrecieron educación de calidad a la mujer en Colombia"<sup>21</sup>

### 1.3. TEMAS DE EDUCACION RELIGIOSA EN LAS ESCUELAS Y SU RELACION CON MARIA.

Los temas en torno a la religiosidad (catecismo y las enseñanzas de la religión Católica) acompañado de lo moral eran primordiales en cualquier sitio de enseñanza (Escuelas, Universidades, casas, entre otros en los cuales se enseñaba a hombres y mujeres, obviamente era más fuerte y exigente en las mujeres). Por esta razón, la educación pública además de ser gratuita debe ser organizada y dirigida (en un principio) por el Gobierno y la Religión de la República "... Artículo 38: la educación pública será organizada y dirigida en concordancia con la religión de la República. La instrucción primaria costeadada con fondos públicos, será gratuita y no obligatoria..."<sup>22</sup> . Asimismo, iban a ser respetadas todas las opiniones religiosas que fueran distintas a la creencia católica, es decir, aunque su creencia fuera distinta a la tradicional (Católica), lo que valdrá es el respeto a la moral cristiana y a las leyes"... Artículo 36: Nadie será molestado por razón de sus opiniones religiosas o del ejercicio de culto que profese, salvo el respeto debido a la moral cristiana y a las leyes; ni compelido por las autoridades a profesar creencias ni a observar prácticas contrarias a su conciencia..."<sup>23</sup>

Un ejemplo a seguir era el de María, conocida como "la Mujer Perfecta", logrando convertirla en un paradigma y en el ideal para las mujeres, convirtiéndose para

<sup>21</sup> Ibid.

<sup>22</sup> AHC. *Diario Oficial*. Dpto. Bolívar. Bogotá, Mayo 22 de 1886.

<sup>23</sup> Ibid.

ellas en un honor que las hiciera semejantes a la madre de Jesús. Ella era sinónimo de sufrimiento y pureza en el aspecto de la virginidad, como lo identifica la biblia, vírgenes al momento de desposarse y al iniciarse como mujeres. Según Gabriel García Márquez<sup>24</sup>, es un "sacrificio sangriento", pues la "virginidad" se tenía que comprobar durante la noche de bodas, la prueba que se obtenía era la de revisar la sabana a la mañana siguiente, luego al convertirse en madres con los dolores de parto, la crianza de los hijos, la atención hacia el esposo y a sus familiares. Este comentario lo podemos complementar con lo que afirma Soledad Acosta de Samper en su escrito, el cual dice: "En la niñez vegeta y sufre; en la adolescencia sueña y sufre; en la juventud ama y sufre; en la vejez comprende y sufre"<sup>25</sup>

En este sentido, la figura de María juega un papel preponderante en el aspecto religioso, en la vida de las mujeres, en la familia y en la sociedad de ese tiempo, ya que ella se convirtió en el modelo a seguir del sexo femenino al aceptar con resignación los designios del padre, los sacrificios y el dolor cuando aceptó la orden divina de Dios de concebir en su vientre a Jesús; también, por ser la madre de Cristo, era presentada como la persona mediadora entre Dios y sus hijos. Igualmente, ella representa la imagen de la familia nuclear y, al mismo tiempo, de la propia Iglesia, por medio del sufrimiento y el sacrificio. " ... María, madre modelo, acepta con resignación los designios del padre y aún los sacrificios y el dolor para agradarlo; María, Madre de Cristo, así como había sido la mediación para la encarnación divina, era presentada como la mediadora necesaria entre Dios y sus hijos. La imagen de la familia nuclear y, al mismo tiempo, de la propia Iglesia, que también se identifica con María"<sup>26</sup>.

---

<sup>24</sup> García Márquez, Gabriel. **El Amor en los Tiempos del Cólera**. Editorial Sudamericana. Colombia, 1985. Págs. 448.

<sup>25</sup> Acosta Soledad. "El corazón de la Mujer". **Ensayos Psicológicos**. Imprenta de A. Betancourt e hijo, 1887. Pág. 3.

<sup>26</sup> Bermúdez, Suzy. **El Bello Sexo. La Mujer y la Familia durante el Olimpo Radical**. Ediciones Uniandes. Santa Fe de Bogotá, 1993. Pág. XV.

De lo anterior se deduce que la mujer debía de ser abnegada y sufrida, incluso esto se observa en la tarea que Dios le encomienda a la mujer en el libro de Génesis<sup>27</sup>. La misión de la mujer en la tierra era dedicarse al hogar, ser viriles siempre limpias, recatadas, corteses y obedientes, cuyo modelo sería el que contribuiría a la Mujer Virtuosa de la que habla en la Biblia con respecto a la vida sabia<sup>28</sup>, por esta razón, según Liliana Simancas<sup>29</sup> ellas comenzaron a formarse en las Escuelas, guiadas y orientadas en los parámetros de la autoridad eclesiástica (por ejemplo Las Legionarias de María, Las Hermanas Capuchinas, las de la Presentación, la Academia del Bello Sexo, entre otras).

Uno de los conceptos que manejaban estos planteles educativos con respecto al aprendizaje de la mujer en sus fines educativos y según su capacidad formativa era la siguiente: "... Que es una persona capaz de comprender lo que se le enseña, es incapaz de inventar por sí sola, de descubrir el encadenamiento de ideas si no se le enuncia (...) y con razón carece de fe en sus raciocinios propios (...) y que esta sea casi nula para la formación y el progreso de la ciencia... Pero es más delicada y prudente que el hombre"<sup>30</sup>

Esta definición brindaba pocas oportunidades al ser femenino en cuanto a su progreso en las actividades científicas. Por esta razón, su educación continuaba siendo orientada hacia la función doméstica, la modistería, la cocina y el bordado, también se incluían materias, las cuales eran: mecanografía, taquigrafía, magisterio, entre otras. Sin embargo, estas solo se ponían en práctica en casos extremos de necesidad, pues su única labor reconocida y elogiada era el ser

---

<sup>27</sup> A la mujer dijo: Multiplicaré en gran manera los dolores en tus preñeces; con dolor darás a luz los hijos; y tu deseo será para tu marido, y él se enseñoreará de ti. Tomado de la **Biblia Reina Valera**. Sociedades Bíblicas Unidas, 1960. Pág. 7.

<sup>28</sup> Ver: **Proverbios 31:10-30**

<sup>29</sup> Simancas Pájaro, Liliana. **Aproximación a una Historia de las Mujeres en el Caribe Colombiano (1880-1920)**. Tesis de grado, Universidad de Cartagena, 1999.

<sup>30</sup> Obregón Sáenz, Javier, Saldarriaga, Oscar y Ospina, Arnedo. **MIRAR LA INFANCIA: Pedagogía, Moral y Modernidad en Colombia 1903-1946**. Medellín, Ediciones Uniandes, Universidad de Antioquia, 1997, Vol. 1. Pág. 168.

madres. "La mujer como individuo, puede proceder de diferentes maneras en la sociedad, puede ser comerciante, obrera, escritora, pero si se quiere precisar y determinar el alcance de su figura, es decir de su papel de mujer indispensable al funcionamiento social, se reconoce que no puede producir si no de tres maneras diferentes (...) 1. Vigilando la prosperidad de la familia (...). 2. Educando a los niños. 3. Criando con sus cuidados y convicciones. La importancia de ese papel la eleva a la altura de una misión (...) no por eso es menos esencial en la prosperidad de la nación"<sup>31</sup>

#### 1.4. SOSTENIMIENTO FAMILIAR DE ALGUNAS MUJERES.

Ser Mujer era igual a ser madre, para ellas era importante y esencial en su realización como seres humanos e integrantes de la sociedad, ya que sobre ella recae el peso de la educación y la crianza de los niños y las niñas, esto se debe a: "El seno de la familia en donde debe comenzar la formación de los individuos, ya que la madre ha de ser la primera maestra de sus hijos (...) por eso es necesario que esta sea crisolada y sólida virtud. He aquí la razón de que la mujer llegue al matrimonio con las cualidades y virtud antes descritas puesto que en el hogar las puede aplicar. Así confirma sus enseñanzas con el ejemplo, único sostén del edificio moral de las almas"<sup>32</sup>. En este sentido, la importancia en la educación femenina radica en el hecho de ser forjadora de los nuevos ciudadanos, no porque ésta sea tenida en cuenta como sujeto, sino como madre, esposa o maestra<sup>33</sup>

Aunque se observa una misión y un deber que tienen las mujeres en torno al manejo del hogar, estas condiciones no eran impedimentos para que las mujeres

<sup>31</sup> AHC. **La Razón**, Montería. Septiembre 15 de 1929.

<sup>32</sup> AHC. "La Religión en la Educación de la Mujer". **LA RAZON. Órgano de Intereses Generales.** Dpto. de Bolívar, Montería. Marzo 24 de 1929. Pág. 2.

<sup>33</sup> Tal como lo plantean los autores del texto "**Mirar la Infancia**": fue por la rendija que se abrió por la instrucción se colaron otras expectativas de cambio que irrumpieron más claramente en la tercera década del siglo XX, cuando el despegue de la economía, mas la influencia de la radio, el cine y otros factores que acercaron más al ejemplo de la Mujer Moderna. Pág. 43.

de otros estratos económicos (los estamentos populares). En este sentido, ellas trabajaban para poder sostener sus hogares o ayudar a sus familiares, pues los programas educativos en su mayoría eran para aquellas que pertenecían a la elite y a las clases medias, es decir, las que tenían recursos económicos suficientes para acceder a esta; lo único que existía para estas mujeres (las de estratos bajos) eran las becas y las escuelas religiosas, donde les enseñaban lo necesario que debían saber para manejar de forma adecuada sus hogares, y el eje principal era el hogar.

Por otra parte, la situación socioeconómica de la mujer y su educación la obligaba de cierta forma a ser una trabajadora eficiente, leal y pasiva, además, el ingreso salarial no iba a representar ningún problema porque tenía necesidad de trabajar. Esto resultaba poco funcional para aquellos que afirmaban que el espacio apropiado para las mujeres era el hogar y que el trabajo dividiría en forma rigurosa el orden, la armonía, el tiempo y el espacio asignado a cada cosa y a cada individuo su función (creadora y reproductora/ público y privado). La anterior afirmación nos conlleva a pensar que esta afirmación se encuentra vinculada según el estrato social a la que ella pertenezca.

En los estratos bajos, se reducen las posibilidades de que las niñas asistan a las escuelas, ya que ellas son las que reemplazan a las mamás en el hogar, mientras ellas trabajan para el sustento de su familia. "... A la vez se disminuía también las posibilidades de que sus hijas tuvieran acceso a la educación y disfrutaran de la tranquilidad de su hogar en compañía de las enseñanzas de su madre"<sup>34</sup>. En este sentido, se crea la imagen de la mujer trabajadora para que así se pueda solventar un poco la economía dentro de sus hogares y en concomitancia con estos hechos en las industrias surge la necesidad de vincular mano de obra femenina e infantil para lograr alcanzar el anhelado progreso y desarrollo industrial en el Caribe

---

<sup>34</sup> AHC. Patterson A, Mario. "Por la Mujer Obrero". **La Causa Social**. Cartagena, Junio 29 de 1919.

Colombiano (destacando que este logro solo se consigue a finales del siglo XIX y principios del XX)<sup>35</sup>.

Cabe resaltar y destacar la labor de las mujeres (en su mayoría de las clases altas) ya que con su estudio educativo y formativo, logran tener sentido de pertenencia a una clase social y se sienten comprometidas con el discurso desarrollista de los varones dirigentes de la nación, proyectada así con una visión progresista de escritos educativos y formativos hacia otras mujeres, cuyo objetivo es mostrar que existe un espacio de realizaciones que van más allá del mundo doméstico para todas sin importar la clase social a la cual pertenezcan.

#### 1.5. INTERES DEL ESTADO POR LAS MUJERES.

El interés del Estado hacia las mujeres era relacionar en su imaginario femenino, los valores relacionados con el orden, la disciplina, el estudio, el trabajo y la salud; las cuales contribuirían al máximo aprovechamiento del tiempo. Se exaltó el manejo del hogar a la condición de administración del hogar, y, para ello, las mujeres recibían cursos acerca de la economía doméstica, los cuales eran dictados en las escuelas públicas, dándole una connotación diferente, ya " no solo, como unidad doméstica, sino, como una empresa"<sup>36</sup>. A las muchachas en estos cursos se les enseñaba la buena distribución de los integrantes de la casa y los quehaceres de esta; la economía a la hora de comprar todo lo que se necesite para la adecuación y comodidad del hogar. Entonces, la responsabilidad de la mujer es grande en la sociedad, mediante la dirección y la administración de la familia, ya que esta (la familia) es la unidad social y aquella que la dirija cumple una función social importantísima, y esta se encuentra encomendada a las mujeres de forma confiable, ejerciendo una influencia grande y considerable dentro de ella, lo cual es el resultado de su ser femenino y la educación que

<sup>35</sup> AHC. "POR LA MUJER OBRERA". *La Causa Social*. Cartagena, Junio 29 de 1919.

<sup>36</sup> Bermúdez, Suzy. *HIJAS, ESPOSAS Y AMANTES. Género, Clase, Etnia y Edad. La Historia de América Latina*. Ediciones UNIANDES. Santa fe de Bogotá. 1992. Pág. 156.

reciben en un plantel educativo e incluso en su hogar. Para lograr tener un buen manejo en la vivienda, debe tener inteligencia y preparación, por eso el sexo femenino es por naturaleza inteligente.

Además, ellas se consideran contribuyentes a la patria por medio del resguardo moral y el mantenimiento de los valores sociales. "... Las normas se exigen de una forma más estricta a las clases dominantes que al resto de la población"<sup>37</sup>. Además, rezaban y cuidaban bien a los futuros ciudadanos (estos son los hijos y los esposos), y, así, mantenían el equilibrio emocional de sus esposos. En la administración de su tiempo libre además de hacer oraciones y visitas, debían prepararse mejor para cumplir a cabalidad con su rol de madre-esposa, en el caso de ser casada, viuda o con familia que atender, tenía la oportunidad de estudiar, pero esto implicaba una sola condición, no podía descuidar sus deberes en el hogar, ya que este debía ser administrado con normas y eficacia. "...de ahí la creciente necesidad de que las mujeres procuren el desenvolvimiento de la razón, el cultivo de las facultades i el refinamiento de los modales"<sup>38</sup>.

Las mujeres en la ideología patriarcal, se encontraban dotadas para la "maternidad" y para el espacio doméstico de forma cultural, su lugar se encontraba en la casa; las cualidades que tenían eran: la dulzura, la bondad, la pureza y demás aspectos pertenecientes al ámbito sentimental. Por esta razón, el Estado necesitaba mujeres educadas, con los conocimientos básicos para estar al nivel de su marido y poder educar a sus hijos como futuros ciudadanos y a las mujeres del futuro, administrar bien el hogar, contribuir a la sociedad por medio de las obras de caridad y ser esposa-madre ante todo. Por esta razón el matrimonio continuaba siendo importante. Además, también se necesitaba empleadas,

---

<sup>37</sup> Ver: Lavrin, Asunción. **Las Mujeres Latinoamericanas. Perspectivas Históricas**. México. Fondo de Cultura Económica, 1978.

<sup>38</sup> Cuervo, José Rufino. "Las Mujeres". En: **El Semanario Noticioso, No 53**. Santa Marta, Agosto 22 de 1848, año II, trimestre V.

obreras y trabajadoras, las cuales serían las mujeres provenientes de hogares humildes.

Al principio las mujeres desempeñaban trabajos domésticos y desempeñaban una labor adicional a estos, como por ejemplo, modistas costureras, tejedoras, comerciantes, mecanógrafas, telefonistas, empleadas públicas, etc. Sin embargo, la mayor parte de ellas se dedicaba a los quehaceres del hogar. Con el transcurso del tiempo, estas mujeres ya capacitadas se dan a conocer con el objetivo de conseguir un buen trabajo. "Señorita Mecanógrafa, Taquígrafa se ofrece para trabajo en oficinas, mucha práctica, francés, escribir a Apartado 331"<sup>39</sup>.

Es por medio de la prensa que inicia la preocupación por la mujer y todo lo relacionado con su formación (lo relacionado con su educación, su deber social, su condición de ciudadana, de trabajadora, madre y esposa). Unas veces suele ser crítica en torno a su comportamiento y otras realzan los deberes y hasta escritos de las mujeres de sí mismas que van relacionadas con su cotidianidad. En este sentido, se empieza a cuestionar todo lo que tiene relación con la mujer (educación, compromiso, su posición de trabajadora, madre y esposa).

#### **1.6. DEFENSORES DE LA EDUCACION DE LAS MUJERES Y LA EVOLUCION EN SU APRENDIZAJE.**

Con respecto a la educación, surgen los defensores de que ellas accedan a este derecho, en el cual se plantea la necesidad de ampliar los conocimientos de las futuras madres, tratando de detener el fanatismo religioso con que ellas han sido formadas y educadas durante su proceso de aprendizaje. "... no le infundan prejuicios religiosos para tenerla a raya sin pensar en la trascendencia en las

---

<sup>39</sup> AHA. *Diario del Comercio*. Barranquilla, septiembre 22 de 1931.

nuevas generaciones... el exceso de religión le atrofia el entendimiento en vez de prepararla e ilustrarla...<sup>40</sup>.

De esta cita se deduce la preocupación que tenían los gobernantes en cuanto al tipo de educación que estaban recibiendo las mujeres, ya que de acuerdo a la ideología patriarcal (la idea de la subordinación de la mujer), ella es baluarte de la moral y del buen nombre de la familia, por esta razón debía recibir instrucción religiosa. Sin embargo, al transcurrir el tiempo la vida del hombre y de la mujer suelen cambiar en busca del bienestar, el progreso, la felicidad y hasta la forma de educarlas; esto lo hacían con el objetivo de formar los hombres y las madres del futuro, además, promoverlas para que estuviesen a la altura de la época.

Esto era necesario porque la iglesia fue perdiendo auge en la población mediante la no producción de un discurso normativo que aportara los conocimientos prácticos a los fieles sobre las transformaciones en la sociedad y con respecto a la función de los roles dentro de la familia junto con el paso de la modernización tecno económica de la nación; ya que estos conllevaban a modificar los fines de la educación, la tradición en los roles femeninos y masculinos, la estructura familiar y sus costumbres. Esto tiene ocasiona que la mujer en la década del siglo XX, empiece a ser el blanco directo de la naciente sociedad industrial de consumo.

Los adelantos y las nuevas ideas que surgieron en torno a este cambio trajeron consigo contradicciones en la mentalidad de sus habitantes, ya que estos no aceptaban dejar a un lado la participación que había tenido la Iglesia durante el siglo XIX y admitir el desarrollo económico y sus adelantos tecnológicos en cada región (como por ejemplo la llegada de ritmos musicales, danzas y hábitos de otros países vecinos). Además, surgen fuertes críticas en torno a la participación de las mujeres en el baile"... en el baile por ejemplo, la joven debe extremar las precauciones contra los mil peligros que le asedian, entre ellas la lisonja, que

---

<sup>40</sup> AHA. **Nuevo Diario de Barranquilla**, año II. Julio 19 de 1914. NUM 275. Pág. 2.

nunca jamás debe aceptar, ni agradecer, pues esta abre la puerta de la vanidad, pasión contraria a la modestia<sup>41</sup>.

Estos y otros comentarios surgen en torno al cambio que sufrirían las mujeres en torno a sus nuevas acciones y su adaptación a la nueva etapa de su vida, ya que para estas personas, las mujeres se dedicarían a luchar por adquirir autoridad y dinero, ocasionando así subvertir un poco el orden establecido en cuanto a la división del trabajo y la asignación de los roles. Además, las mujeres cambiarían el modelo existente y válido (como lo es el ideal mariano o el de la virgen María), trayendo consigo la corrupción de la nueva generación femenina.

Los proyectos o reformas modernizadoras hacia la mujer permiten observar problemas con la Iglesia y los hombres, ya que ellos se niegan a cambiar la estructura que sostiene a la sociedad patriarcal, es decir, las mujeres vivirían dos estados; el primero, el heredado por sus abuelas y su papel de madre-esposa; y, el segundo, un poco de modernidad que las rodea por medio de la literatura e imágenes publicitarias que promovieran un artículo de venta. En este sentido, las imágenes que se proyectaban estas nuevas ídolos tenían relación con la imitación de títulos como demonios, serpientes y dulce e ingenua (dentro de ellas se encontraban la tradicional concepción dual de la mujer, que se representaba por la niña eterna, dulce e ingenua; y, la otra, que era la de vampiresca).

La mujer adquiere un nuevo estatus, que se podría llamar “mujer asalariada”, ella va obteniendo el sustento de la vida de sus hijos e incluso del hogar mismo, esta labor con el tiempo aumenta si se pone en comparación con sus madres o abuelas, ya que la razón que tienen para trabajar es la necesidad que se presenta en sus hogares a través del sostenimiento de este en algunas ocasiones y el sostenimiento de sus hijos. Por tanto, sus vidas oscilaban entre la fábrica y el

---

<sup>41</sup> Ver: Carta de un padre Bogotano a su hija al cumplir 15 años. Bogotá, Imprenta de Silvestre, 1887. Pág. 53.

hogar, es decir, aunque muchas ingresaron al mundo laboral se siguen valorando la pureza, la virtud, y su papel de madre-esposa. Es decir, debía ir a la par del hombre con la condición de no salir de su espacio privado, debía ser complemento del hombre, proporcionándole lo que le hacía falta (como lo eran la sensibilidad, instinto maternal, amor, ternura, etc.).

En el interior femenino, la mujer entendía que era producto del buen trabajo que realizó la Iglesia Católica y de las otras épocas (se podría llamar el ciclo patriarcal). Todas ellas sin importar su clase, raza, edad o cultura, eran subordinadas, entendiendo y aceptando esto como un designio de Dios y algo natural de ellas, pero algunas mostraban sus inconformismos contra el maltrato que recibían de sus parejas, padres o hermanos por causa de los derechos que el sexo opuesto (el masculino) tenía por medio de la justicia de Dios y del hombre. Ellas estaban de acuerdo con los principios, más no con los privilegios que se le otorgaban al varón por el solo hecho de ser hombres, y ser ellos mismos quienes creaban las normas constitucionales y gramáticas nacionales<sup>42</sup>

Por tanto, las mujeres tendrían metas por alcanzar, una estaba relacionada con el hogar y la otra con su educación formativa. Ellas estaban conformes con su papel y esto las llenaba de orgullo, lo que no aceptaban era el maltrato y la indiferencia masculina, cuyas actitudes muchas veces conllevaban a la desilusión y al incumplimiento de ellos en su desempeño como esposos y por ende al fracaso del hogar.



<sup>42</sup> González Sthephans, Beatriz. Modernización y Disciplina miento. La Formación del Ciudadano, del Espacio Publico Privado. En: **Esplendores y Miserias del Siglo XIX. Cultura y Sociedad en América Latina**. Caracas. Monte Ávila Editores, 1994. Pág. 432.

## 2. EDUCACION Y FORMACION EN LAS ESCUELAS, CARENCIAS, EXPECTATIVAS Y PROVECHOS

### 2.1. ANTECEDENTES EDUCATIVOS

Como lo dije en el anterior capítulo, la educación de la mujer estuvo bajo el mando religioso y por esto para llevarse a cabo se tuvo que pasar por muchos obstáculos para cumplir el objetivo de la Regeneración. Ya que según los parámetros de la Iglesia, su destino en la vida se dedicaba a ser madres-esposas y si accedían a la educación era con el único objetivo de instruirse para preparar y formar a los futuros ciudadanos.

Los planes y proyectos de modernización obligaron al Estado a promover reformas en la educación, con el objetivo de buscar la ampliación en la cobertura educativa y modificar los métodos y contenidos de la enseñanza para poder articularlas a las nuevas condiciones sociales. “La ley 25 de 1917, por ejemplo, dispuso la creación de dos institutos Pedagógicos Nacionales para Institutores en Bogotá, uno masculino y el otro femenino, para formar allí a maestros y maestras de diferentes regiones, dentro de concepciones pedagógicas modernas...”<sup>43</sup>. Además, “se expide la Ley 89, que se conoce también como el “Plan Zerda”, el cual reglamentó jurídica y normativamente la educación, y estableció las bases de un sistema nacional educativo sobre el que el gobierno central tenía la suprema inspección y reglamentación. Este plan organizó la inspección educativa y las direcciones departamentales de educación, dividió la educación en primaria, secundaria y profesional, y dejó a cargo de la administración departamental a la instrucción primaria, y la educación secundaria y superior a cargo del Gobierno Nacional”<sup>44</sup>

---

<sup>43</sup> PRIETO V, Víctor Manuel. Op cit. Consultado Mayo 20 del 2009.

<sup>44</sup> Núñez, Rafael. **La Regeneración**. [www.sinic.gov.co/DEI/paginas/informe/La Regeneración htm-12k](http://www.sinic.gov.co/DEI/paginas/informe/La_Regeneracion.htm-12k). Consultado Mayo 25 del 2009.

A pesar de que ellas empiezan a tener reconocimiento, seguían siendo limitadas para el gobierno nacional y local, porque según ellos, la participación de las mujeres se circunscribía al hogar y no tenía la suficiente capacidad para asumir una responsabilidad política. Pese a ello, en la Constitución de 1853 (Constitución de Rio Negro) que se aplicó a la Nueva Granada, se le otorga por vez primera el voto a la mujer en Vélez-Santander, que duro poco a raíz de las fuertes críticas que elaboraron los políticos de esa época hacia este derecho<sup>45</sup>; lo que no quiere decir que se encontraran al margen o aisladas de lo político, pues ellas sólo participaban de forma somera en las guerras civiles (al lado de sus maridos y con la debida atención), revueltas y solicitaban las pensiones al gobierno.

Por otra parte, en el año de 1886 la educación no se realiza de forma obligatoria y se encuentra dirigida por la Iglesia, quien es el ente encargado para enseñar a la población la moral pública y privada de la sociedad de la sociedad, siguiendo el modelo educativo católico. Esto se ratifica en el Concordato de 1887 por medio de algunos artículos que le otorgan poder absoluto a la Iglesia Católica sobre la educación pública oficial y privada del país, el Art 12 que hace referencia a la obligatoriedad de la enseñanza del catolicismo en las escuelas oficiales; el Art 13 es relativo a los textos de enseñanza que incluye los textos religiosos y el deber de supervisar el desempeño de asignaturas literarias o científicas, y en general que en todas las ramas de instrucción se propaguen ideas contrarias al dogma católico y al respeto y veneración debidos a la Iglesia; por último, el Art 14 donde se autoriza a los obispos para deponer a los profesores y maestros de la nación abdica su soberanía a favor de la Iglesia<sup>46</sup>.

Existía un énfasis claro en la preparación de ellas para el desempeño de su papel de esposa y madre, por esta razón, se insistía mucho en materias y actividades prácticas. Estas eran las siguientes: economía doméstica, urbanidad, moral y

---

<sup>45</sup> *Ibíd.*

<sup>46</sup> Cano, Fidel. **Periodistas Liberales del Siglo XX**. Bogotá, Ediciones Minerva, Selección Samper Ortega de Literatura Colombiana. Págs. 143,144 y 145.

principios religiosos. Se enseñaban uno o dos idiomas extranjeros (por lo general era el francés y el inglés), música, piano, arpa, guitarra y canto. También existían actividades prácticas como bordados, costura, elaboración de dulces, entre otras, las cuales contribuían a generar un ingreso monetario sin necesidad de que ellas salieran de sus casas y descuidaran sus responsabilidades de esposa-madre.

En algunos colegios se tenían alumnas externas, internas y semi-internas que se les cobraba de \$25 a 8 décimos que debían ser pagados anticipadamente para poder cubrir los gastos de enseñanza, manutención y ropa limpia; los implementos que ellas requerían para realizar actividades como la escritura y la costura, debían ser costeados por los padres.

Se prohibía la enseñanza del bordado y labores de mano a las alumnas que no estuvieran suficientemente instruidas en cortado y costura, cuyo juicio según Giovanna Buenahora era dado por los inspectores en los exámenes públicos de fin de año. El aprendizaje de ellas consistía en saber cortar y coser toda clase de piezas de niños y mujer, camisas y ropa interior de hombre, coser a mano y a máquina ropa deteriorada, y saber cortar en papel en un principio, para después cortar sus propios vestidos y los de sus familiares<sup>47</sup>

Además, los ejercicios de Calistenia, eran actividades físicas que ellas realizaban y debían ser suaves, compatibles, con pudor y decoro, los cuales se enfocaban hacia la belleza de la mujer mediante el desenvolvimiento de sus formas y sus lineamientos. Esta actividad en la actualidad es conocida como educación física.

La introducción de materias como la geometría, la aritmética, la geografía, la física, entre otras que se añaden en tiempos posteriores, se celebra por los inspectores de las escuelas de mujeres. Ellos decían lo siguiente: "... llamó la

---

<sup>47</sup> Buenahora Giovanna. *La Educación de la Mujer en la Prensa (1871-1893)*. Tesis de grado, Universidad de Cartagena, 2001.

atención al ciudadano Presidente, a las señoras directoras y de algunas señoritas, a la necesidad que hay de que los últimos años se esmeren en adelantar principalmente en aquellas materias que la mujer tiene precisión de conocer, como la aritmética y la geografía, porque sería irregular, la adquisición de conocimientos o habilidad sobre el piano y el dibujo, que constituyen un adorno en la educación necesaria, ignorando reglas importantes sobre caligrafía, física y aritmética<sup>48</sup>.

Entonces, la educación en el Estado para finales del siglo XIX concebía una mujer educada en los principios católicos de moral y piedad que estuviera al servicio de la construcción de la sociedad y la familia como célula nuclear de esta y con cierto estatus en el aspecto laboral que las colocó en un nivel influyente e importante en la humanidad, otorgándole una posibilidad a través de la educación.

## 2.2. RELIGION VS EDUCACION

Las ideas en torno a la educación de la mujer tuvieron pocos cambios durante el Olimpo Radical y la Regeneración (que son los dos periodos en que se le empieza a brindar especial atención a la educación de la mujer), pues ambos gobiernos en especial el de la Regeneración buscaban la construcción de un Estado Nacional, que no se alejaba de los preceptos morales, los principios de la patria, nacionalidad y valores cívicos. El logro que obtuvo el Estado en este periodo fue el mayor énfasis en el control y el orden de la vida pública y en el aspecto privado por medio del papel de la Iglesia.

A partir de allí, inicia una elaboración de discursos en torno al buen ciudadano, al comportamiento en público, el amor a la patria y el respeto a los símbolos patrios, la cultura y la moral de las personas. Todo esto con el objetivo de crear y fomentar algunas necesidades en el pueblo para que participaran de un modelo de sociedad implantado por el Estado, el cual era necesario legitimarlo, utilizando la

---

<sup>48</sup> AHC. **Registro de Bolívar**. Cartagena, Enero 17 de 1895.

educación, la prensa, los manuales de urbanidad, los códigos de policía y las normas legales. Es por esto que la educación se convierte en uno de los puntos más importantes para llevar a cabo el buen proyecto de modernización, donde la promulgación de normas y decretos cuya idea era que la educación salvaría a la sociedad de la ignorancia, fundamentada principalmente en la disciplina y formación de la religión católica.

Es así como la educación se convierte en el eje principal del proyecto modernizador mediante la promulgación de normas y decretos que contienen instrucción y formación, cuyo objetivo era salvar a la sociedad de la ignorancia. Pero con bases en la religión católica. Al acceder a la educación se generan mecanismos de enseñanza donde los buenos valores y la conducta decente se convierten en el eje central para el aprendizaje en las escuelas. "... se idealizaba la vida doméstica y la fundamentaban las ideas religiosas sobre el mas allá. La "familia divina" reinaba en un paraíso que se presentaba como un lugar físico donde Dios reinaba entre jerarquía de querubines, ángeles y arcángeles, rodeado de los santos que habían alcanzado un lugar en el cielo"<sup>49</sup>

La oposición de la Iglesia fue tan fuerte que se tuvo que decretar un Reglamento en torno a la educación de los niños y las niñas. Este es el siguiente: "..... XXVIII. En los primeros pasos del espíritu, no hay diferencia en cuanto a los sexos, y niños y niñas pueden por eso y aun con especiales frutos, ser educados en común; pero pasada la infancia y pasados los primeros años de la niñez, la delicada constitución moral de la mujer y su misión especial sobre la tierra, requieren cuidados y dirección particulares"<sup>50</sup>. En este sentido, se empieza a establecer diferencias entre ambos sexos, otorgando mayor privilegio educativo a los niños, quienes son el futuro de la nación.

<sup>49</sup> Bermúdez Suzy. **El Bello Sexo**. Op Cit. Pág. XIV.

<sup>50</sup> AHC. **Gaceta Departamental de Bolívar**. Cartagena, Agosto 25 de 1886.

2.3. ESTABLECIMIENTO DE ESCUELAS PARA NIÑAS

Era necesario que los futuros ciudadanos debieran ser bien formados e instruidos bajo la directriz de la familia, con parámetros religiosos, y, con amor a la patria, que era lo esencial. Por esta razón, se promueve la educación a las niñas y se establece la organización de las escuelas primarias para ellas y se crean enseñanzas prácticas y hogareñas. *“... Art 43. Fomentar en los niños los sentimientos del honor y la dignidad que los hagan estimarse à si propios sin que degeneren en la vana presunción ni en el necio orgullo. Art 44. Inspirar à los alumnos, aprovechando todas las ocasiones que la enseñanza presente, amor, temor a Dios, amor à la virtud y à la patria, respeto a la ley y à las autoridades, fidelidad en el cumplimiento de los deberes que más tarde tendrán como ciudadanos de una República, amor à la verdad y à la justicia y consagración al trabajo; Art 52. Estudiar algún ramo del saber humano, además de aquellos que deban enseñar, según los reglamentos..... Los maestros de niñas, hilado y tejido por medio del telar y aparatos mecánicos modernos... En la sección dos, de los directores de las escuelas... 6. Cuidar especialmente de la enseñanza religiosa y la moral se den con todo esmero, pues si la educación y toda debe conducir al hombre.....”*<sup>51</sup>

En este sentido, se comienza a organizar la educación escolar para las niñas, las escuelas, los contratos de sus maestros, el arrendamiento de los locales para esta labor, el tipo de enseñanza estipulada para los niños y las niñas (para los primeros, la enseñanza formativa y para las segundas la enseñanza moral y practica, fundamentada en el hogar). Destacando, las cualidades y reglamentos que cada persona debía tener para trabajar en los distintos cargos administrativos del lugar (Directoras, Maestras, estudiantes, entre otros). *“... Art 35. Bajo la denominación genérica de Directoras de escuela se comprenden todas las personas que tienen a su cargo la dirección de alguna de las directoras de escuela*

<sup>51</sup> AHC. Gaceta Departamental de Bolívar. Cartagena, Septiembre 1 de 1886.



de niñas cumplirán las disposiciones de la sección anterior, con el discernimiento necesario para su aplicación a la educación de la mujer. También tendrán presente las directoras que para ellas tienen mayor importancia las disposiciones de la mencionada sección, que se refieren a las buenas costumbres, decoro y buenas maneras de maestros y alumnos. Art 36. Las directoras de escuelas de niñas deben penetrarse de que en sus manos más que en ningunas otras, está la suerte futura de su patria, como que están encargadas, en gran parte, de formar las madres que más tarde derramarán su espíritu en la sociedad, desde la gran escuela del hogar. Art 37. Fuera de las obligaciones impuestas a las directoras de escuelas de niñas en éste y en otros lugares del presente Reglamento, tienen las siguientes: 1. Estar a la mira siempre que los profesores den clases a las niñas; impedir, sin que se excluya el trato fino y benévolo, que se establezca entre aquellos y éstas, familiaridad y dar cuenta inmediatamente a los empleados de vigilancia respectivos, de la menor falta que cometan los profesores contra el pudor y decoro de las niñas; 2. Cimentar en el alma de las alumnas, sólida piedad que se manifieste por un profundo sentimiento de veneración hacia Dios y sujeción a sus mandamientos, y no se quede en exterioridades aisladas, no correspondientes a un fondo de acrisolada virtud;...<sup>52</sup>. Se pueden observar los parámetros religiosos y la forma en que se instruía a las niñas y niños en su nueva formación. En este sentido, en las escuelas se enseñaba lectura, religión, escritura, historia sagrada, aritmética, geografía descriptiva, lenguaje, entre otros cursos, los cuales eran fundamentales y determinantes en la instrucción de los nuevos "ciudadanos".

Cabe resaltar, que la educación de las niñas era muy diferente a la de los niños, y variaban de acuerdo a la edad. A las niñas que asistían a las escuelas elementales se les enseñaba lectura, escritura, religión, comprensión de los dogmas, historia sagrada, lecciones de cosas, aritmética inferior, comprendiendo el sistema métrico decimal, geografía descriptiva, ejercicios de lenguaje, lexigrafía,

<sup>52</sup> AHC. **Gaceta Departamental de Bolívar**. Septiembre 2 de 1886.

nociones de sintaxis española, historia patria, generales de fisiología e higiene, moral, urbanidad, práctica, calixtècnica, economía doméstica, cortado, costura y bordado. Mientras que en las superiores de niñas se daban lecciones de Religión demostrada, Filosofía Moral, Urbanidad, Ortografía Española, Aritmética Inferior y Superior, Geografía Especial de Colombia y del Estado, Nociones de Cosmografía, Fisiología e Higiene, Economía Doméstica, Contabilidad Doméstica, Retórica Epistolar, Cortado, Costura, Bordado y Obras de Mano, Dibujo Aplicado al Bordado y a las Labores de Mano, Música y Calistènica.

Además, según Joan Scott<sup>53</sup>, las relaciones entre mujeres y hombres se encuentran fundadas sobre relaciones primarias de poder, expresadas en diferencias significativas de oportunidades sociales, culturales y políticas, las cuales se manifiestan de forma distinta y desigual en el acceso y control de los recursos para la vida. Y, estas diferencias son producto de un entrelazamiento biológico (que ubica el sexo) y lo cultural (que ubica el género), sin que existan límites o fronteras claramente delimitadas entre sexo-género.

#### 2.4. ENSEÑANZA ESCOLAR

Todas estas enseñanzas debían ser elaboradas con pudor y decoro, enseñándoles también el arte de culinario, el lavado y el planchado. "... Art 100. Los ejercicios de calistecnicia que se hagan ejecutar a las niñas deben ser compatibles con su pudor y decoro.... Art 103. En las escuelas de niñas, siempre que sea posible, sin perjuicio de la estricta enseñanza de las demás materias, se procurará enseñar a las alumnas el arte culinario, el lavado y el planchado...."<sup>54</sup>. En este sentido, el Estado empieza a intervenir en la educación de ellas mediante la instrucción necesaria, la cual tenía como objetivo formarlas para educarlas en

<sup>53</sup> Scott, Joan. El Género: Una Categoría Útil para el Análisis Histórico. En: James Amelang y Mary Nash. **Historia y Género: Las Mujeres en la Europa Moderna y Contemporánea**. Valencia, Ediciones. 1990. Pág. 44-46.

<sup>54</sup> AHC. **Gaceta Departamental de Bolívar**. Septiembre 9 de 1886.

los parámetros morales y pedagógicos a los futuros ciudadanos, por ser ellas madres-esposas.

Incluso, empezaron a luchar por tener mayor acceso a los recursos financieros, a la mano de obra, a la defensa de la propiedad privada, se encargaron de impulsar la producción, y, lo más importante e interesante, es que buscaron impartir a la población una educación pública, y no eclesiástica, para así transformar la sociedad y defender la libertad y el desarrollo del individuo. Entonces, aunque todos aceptaban la importancia del cristianismo en lo moral como base del orden social, los más radicales proponían que los valores religiosos se transmitieran en el hogar, con el objeto de disminuir el control que ejercía la iglesia en la población.

De esta forma según Bermúdez, se crean nuevas reformas que conducen a la disminución del poder eclesiástico en la población, obtener ingresos por medio de las rentas aduaneras, impulsar el libre comercio, entre otras. Sin embargo, la reforma que más eco tuvo en la sociedad es la separación Iglesia-Estado, la aceptación de la Educación Pública Obligatoria, el Matrimonio Civil y el divorcio Vincular. Todas estas reformas y las guerras civiles que ocurrieron en el país lograron modificar un poco el papel de las mujeres en nuestra nación, debido a las grandes mortalidades que ocasionaron estas (guerras civiles) y la ausencia de estos, ocasionaron cierta participación de las mujeres en el ámbito laboral.

El objetivo que se manejaba en la regeneración se basaba en la política, la docencia y pocas veces la milicia. En este sentido, la fe en la educación era la vía más apropiada para conquistar la civilización o progreso que era el eje central de este periodo. Por esta razón, en estos años se respaldó la instrucción pública, y se buscó abrir con ella un espacio en el cual los liberales se oponían al progreso de la civilización. Entonces, el porcentaje de jóvenes que tenían acceso a la educación aumentó en esta época y el número de establecimientos educativos donde ellos se formarían.

Este cambio, cubrió también a la población femenina “El cambio que se dió en el sistema educativo del país cubrió igualmente a la población femenina de la época”<sup>55</sup>. Entonces, los contenidos de la educación eran diferentes al de los varones, pues el propósito principal era que ellas se convirtieran en buenas madres, esposas y amas de casa. Y esta se empezó a aceptar por la grande influencia que ejercían la madre sobre sus hijos. “El tema más tratado fué el de la necesidad de educar a las mujeres, pues se empezó a aceptar que la madre ejercía una influencia definitiva sobre sus hijos; se planteaba igualmente que a los maridos les convenía una compañera inteligente e ilustrada; además, que si las damas de la clase alta, que eran quienes consultaban estos escritos, disponían de lecturas que estuvieran bien guiadas por los articulistas, no vivirían agobiadas por el tedio...”<sup>56</sup>

## 2.5. ORIGEN EDUCATIVO DE LAS MUJERES

La educación inició en las mujeres que pertenecían a la clase media y alta, dentro de este grupo encontramos a las hijas de la gente que pertenecían a la élite, las de los artesanos y los comerciantes, las cuales aprovecharon la oportunidad de educarse en las dos instituciones públicas más importantes de Cartagena en ese tiempo eran según Giovanna Buenahora. La Academia del Bello Sexo y la Normal de Institutoras, quienes en su mayoría debían recibir a estas muchachas para formarlas en la educación y así tener ellas la posibilidad de acceder a un mejor nivel económico y social; también estaba la Academia Nacional de Música cuyas clases eran las siguientes: Canto 1 y 2, Piano 2, teoría y solfeo, piano 1 y violín. Las matriculas en esta academia se abrieron el 20 de enero de 1889 y se cerraban el 20 de febrero, incluso en la sección de señoritas estaban las clases de canto, piano, violín y teoría que era obligatoria para todas las que se matricularan y las

---

<sup>55</sup> Londoño, Patricia. Las Publicaciones Periódicas dirigidas a la Mujer. 1858-1930. En: **Magdalena Velásquez. Las Mujeres en la Historia de Colombia.** Bogotá, Editorial Norma, 1995.

<sup>56</sup> *Ibíd.* Pág. 24.

enseñanzas de las señoritas eran de dos horas, iniciaba a las 12 pm y se terminaban a las 2 pm<sup>57</sup>.

Cabe resaltar que las mujeres que pertenecían a la élite de Cartagena y se estaban educando preferían hacer sus estudios en una institución privada, eran muy pocas las que decidían ingresar a estas instituciones, ya que ellas preferían los colegios privados como: Nuestra Señora de Lourdes, La Presentación, El Biffi, entre otros, o en su efecto, las clases particulares que alguna matrona les daba. "Cualquiera corporación o particular puede establecer en la República colegios o casas de educación para la enseñanza de los ramos que a bien tenga, con tal que no se oponga a las buenas costumbres o a las leyes, y, con el solo deber de dar el componente aviso a la respectiva autoridad política del distrito parroquial; estos establecimientos serán regidos por los reglamentos que adopten sus respectivos superiores o directores"<sup>58</sup>

Ahora bien, la educación de las niñas se inicia estableciendo escuelas especiales para ellas, con los materiales adecuados para su establecimiento, su administración, y todo lo necesario para su funcionamiento, con el fin de formarlas. "... Art 1. Establècese en la agregación del "pié de la popa", desde el primero de octubre próximo venturo, una escuela elemental de niñas. Art 2. La directora y el Preceptor de la mencionada escuela, tendrán para personal y material las asignaciones de que tratan los artículos 49,52 y la parte final del 54 del decreto número 153 del año en curso. Comuníquese y publíquese"<sup>59</sup>

Sin embargo, aunque empezaron a funcionar, muchas de ellas les faltaban materiales y estos eran solicitados por medio de la visita que les hacia una

<sup>57</sup> Buenahora, Giovanna. **Las Publicaciones Periódicas dirigidas al Bello Sexo. 1870-1893.** Tesis de grado. Programa de Lingüística, Universidad de Cartagena. 2001.

<sup>58</sup> Aristizabal, Magnolia. **Madre y Esposa: Silencio y Virtud. Ideal de Formación de las Mujeres en la Provincia de Bogotá, 1848-1868.** Universidad Pedagógica, Bogotá-Colombia, 2007. Pág. 44.

<sup>59</sup> AHC. **Gaceta Departamental de Bolívar** Cartagena. Octubre 13 de 1886.

comisión a las escuelas. Esto se observa en el siguiente ejemplo: "... Se resolvió solicitar del Gobierno del Estado el aumento de dichos sueldos. La comisión observó que al establecimiento le faltan y necesitan los siguientes muebles: 1 tinajero con su tinaja, 1 jarro de lata, y 2 vasos de vidrio, 1 ropero, 1 tablero negro, 1 regla de madera, 1 mesa pequeña, 2 bancas y 2 bacinillas, también se observó la falta de mapas murales para el estudio de la geografía, pues los dos que hay, están inútiles, 1 reloj y 1 campanilla, y siendo escasos los recursos del Distrito, se resolvió solicitar del Gobierno del Estado la suma necesaria para su consecución. Las materias que se enseñan son las siguientes: gramática, aritmética, geografía, moral, economía, doctrina cristiana, urbanidad, lectura, escritura, y las clases de costura y bordado...."<sup>60</sup> Se organizan los textos para la enseñanza, las Escuelas Elementales y Superiores, las Escuelas Normales y se establecen normas escolares para ellas, las cuales giran en torno a su conducta dentro de la institución. Además, se nombra el personal adecuado para que labore dentro de estas instituciones.

Cabe resaltar que dentro de estas lo que prima en sus inicios es la moral que maneja la religión católica. "... El presidente de la República de Colombia, considerando: que por el artículo 12 del convenio celebrado entre el sumo Pontífice León XIII y por la ley 35 de 1888, se estatuye que en las Universidades y en los Colegios, en las Escuelas y demás centros de Enseñanza, la educación e instrucción pública se organice y dirija en conformidad con los dogmas y la moral de la religión católica...."<sup>61</sup>

## 2.6. REFORMAS REGLAMENTARIAS EN LAS ESCUELAS Y SUS AVANCES

Se le hicieron reformas al reglamento que se implantó en las Escuelas Normales debido al exceso de trabajo que tenían en el desempeño de sus funciones como

<sup>60</sup> AHC. . **Gaceta Departamental de Bolívar.** Octubre 27 de 1886.

<sup>61</sup> AHC. . **Gaceta Departamental de Bolívar.** Agosto 23 de 1888.

institutores primarios; por tanto, se distribuyen los cursos según el nivel de educación al que pertenezcan, se organizan las clases y las calificaciones, además, se establecen normas de comportamiento dentro de la institución. ".....  
*Art 2. Las clases serán diarias, con excepción de estas: lectura, religión, música y canto, dibujo, pedagogía y contabilidad, que serán alternadas, esto es, tres por semana. Art 3. En las Escuelas Normales de Institutoras se darán las mismas enseñanzas que en las de varones, con excepción de agricultura, contabilidad oficial y física; y en lugar de éstas se darán las de modistería, costura y arte de cocina. Art 4. En la calificación de que trata el artículo 61 del reglamento para las escuelas normales de varones con excepción de Agricultura, Contabilidad Oficial y Física; y en lugar de éstas se darán las de modistería y arte de cocina. Art 5. La conducta se calificará conforme al artículo 63 de dicho reglamento.... Art 6. El director de la Escuela fijará una hora cada día para que los alumnos maestros preparen las lecciones para la Escuela anexa. Art 7. Las alumnas de las Escuelas normales no podrán salir del establecimiento en los días feriados. La directora podrá otorgar a una o más alumnas, en calidad de premio, permiso para salir hasta dos días distintos durante el mes, siempre que no sean feriados, debiéndose tomar las precauciones necesarias para que fuera de la Escuela observen buena conducta...<sup>62</sup>.* Las matriculas aprobadas por el gobierno en esta institución iniciaron el 18 de enero de 1888 de forma reglamentaria y las clases el 3 de febrero del año en curso, por esta razón, su estudio y formación se ha prolongado hasta la actualidad.

Se establecieron becas, sueldos, y nuevos contratos para el arreglo de los útiles que se encontraban en mal estado, como por ejemplo, el piano que se encontraba en la Academia del Bello Sexo".... Los infraescritos a saber: Lácides Segovia, Inspector de la "Academia del Bello Sexo", a nombre del Gobierno del Departamento de Bolívar, y Benjamín Baena hijo, hemos celebrado el siguiente contrato: 1. Baena, hijo, se compromete a reponer cuatro mangos de martillos, a

<sup>62</sup> AHC. **Gaceta Departamental de Bolívar**. Septiembre 13 de 1888.

justar todos los que estén flojos, enderezar los topes de hierro y responder los frenos de cuero, en mal estado, de la maquinaria del piano vertical de la Academia arriba expresada, reponer las almohadillas de las teclas de dicho piano, destruidos por la polilla y el uso, reponer las cuerdas reventadas y las que se revienten al acto de afinación, y ponerle cerradura y llave; 2. Baèna, hijo, se obliga à hacer este trabajo, dejando el instrumento en perfecto buen estado, en el término de treinta días, à contar desde que reciba la primera mitad del precio de que se hablará en otra cláusula y le sea entregado el instrumento descompuesto....”<sup>63</sup>

Ahora bien, no todas las alumnas tenían el mismo reglamento, ya que unas eran internas, que son aquellas que salen los sábados a las seis de la tarde de la institución y regresan el domingo a la misma hora; las semi-internas, entran al colegio a las seis de la mañana y saldrán à las nueve; luego, regresan a las diez de la mañana y salen a las tres de la tarde; y, por último, las externas que salen todos los días. En este sentido, las niñas permanecían en la Escuela el tiempo que fuera necesario para adquirir los conocimientos que contribuyan a la constitución de una solida educación para ellas.

La mensualidad de las niñas varía de acuerdo a la categoría en que se encuentran. Por ejemplo, “Por las primeras se pagará anualmente la suma de doscientos pesos de ley; por las segundas, ciento sesenta pesos; y, por las últimas, cincuenta pesos”<sup>64</sup>. En este sentido, todas debían estar en la institución el domingo a las seis de la tarde, la que no estuviera a esa hora no podía salir el otro domingo; las visitas estaban permitidas únicamente a los padres que se encontraban fuera de Bogotá y que no podían ver a sus hijas los domingos. Además, estas debían tener una persona que se hiciera responsable a ellas ya sea para el caso del pago de la pensión, los gastos necesarios, sacarlas en caso de enfermedad, entre otros casos.

<sup>63</sup> AHC. . **Gaceta Departamental de Bolívar**. Octubre 15 de 1891.

<sup>64</sup> AHC. **Diario Oficial. Dpto. Bolívar**. Bogotá, Enero 15 de 1886.

Se conceden becas provisionales mediante la solicitud de aquellas que por su aplicación, su buena conducta y aprovechamiento se hagan acreedoras a ellas. Por tanto, las beneficiarias en este caso son: Adelina Mora, Isabel Olarte, Ernestina Díaz, Julia Cordobés, María Josefa Liévano B, Leticia Buendía, Sara Delgado, Sara Obando, Ana Rosa Camargo, Ifigenia Velazco, Vitalia Riaño, entre otras. También habían condiciones para llegar a la Universidad"... No se admitirán sino alumnos que sean menores de 21 años y que tengan los conocimientos necesarios en escritura, gramática y aritmética"<sup>65</sup>

Se establecen los salarios de los docentes catedráticos y normalistas, quedando establecido de la siguiente forma: los catedráticos ganarán \$40 mensuales, el que haga solo una clase en una Escuela Normal \$20 mensuales, los \$20 restantes se aplicarán para el sobresueldo de los profesores que tengan mayor trabajo, ò para pagar un nuevo profesor en caso de necesidad<sup>66</sup>

Se instauran las academias privadas por la demanda de servicios vocacionales femeninos a través de escuelas e institutos particulares de carácter comercial, que imparten cursos, cortos y medios, de secretariado, belleza, corte y confección, y algunas otras ocupaciones tradicionalmente consideradas como propias de la mujer. En general, estas academias de capacitación femenina, establecidas con fines de lucro y con gran demanda, ofrecen una educación de baja calidad. Con frecuencia no existe coordinación entre la cantidad y la calidad de los cursos y requisitos laborales. Este tipo de capacitación no formal ha contribuido a mantener actitudes y creencias, fomentando el desequilibrio socio-económico y cultural ente los sexos<sup>67</sup>

---

<sup>65</sup>AHC. Diario Oficial. Dpto. Bolívar. Bogotá, Enero 2 de 1887.

<sup>66</sup>AHC. Diario Oficial. Dpto. Bolívar. Bogotá, Abril 27 de 1887.

<sup>67</sup> OEA (Organización de Estados Americanos). "Programa de desarrollo Educativo" "Guía Para la Presentación de Mesas Redondas sobre la Participación de la Mujer en la Fuerza de Trabajo y la Formación Profesional. Washington, DC, Octubre de 1978.

## 2.7. EDUCACION EN LAS MUJERES RURALES

El progreso educativo de la mujer rural fue más lento que el de la urbana ya que las necesidades específicas de ella se encuentran vinculada con la producción del campesinado, muchas veces a ella le toca ejecutar actividades como: conservación de alimentos, apicultura, hilado y confección entre otras actividades que no permiten comercializar sus productos como es debido. En este sentido, su economía se basa en el auto sostenimiento de su familia y en los casos más avanzados lograr formar pequeñas empresas que le ayudan a sostener su familia. "Se ha establecido la relación entre Cultura, Iglesia, Y Familia en el proceso de educación de las mujeres, a través del estudio de la escolarización de aquellas que tuvieron la oportunidad de acceder a la escuela"<sup>68</sup>

El grupo de las mujeres que han sido marginadas, son aquellas que han migrado del campo a la ciudad, por tanto este grupo además de ser madre, es por lo general, la proveedora y luchadora para sostener a su descendencia; el bajo nivel de instrucción de estas mujeres y las demandas del hogar, le impiden obtener un empleo, establecerse e incorporarse al trabajo pese a los cursos de capacitación que ella reciben. Sus necesidades de capacitación suelen asociarse con actividades que se encuentran cercanas a su hogar, entre estas tenemos: mejoras en la vivienda, cuidado de los niños, producción y comercialización de productos caseros, todas estas le permitían aliviar la carga económica que representaba su familia<sup>69</sup>

A partir de allí se produce una estratificación en las labores: los hombres manejan los tractores y las mujeres recogen las cosechas, de esta forma ella va quedando vinculada a las faenas agrícolas y ganaderas. Entonces la prioridad que tiene el

---

<sup>68</sup> Aristizábal, Magnolia. **Madre y Esposa: Silencio y Virtud. Ideal de Formación de las Mujeres en la Provincia de Bogotá, 1848-1868.** Universidad Pedagógica, Bogotá- Colombia, 2007. Pág. 18.

<sup>69</sup> OEA. Op Cit. Pág. 23.

hombre deja a la mujer sin posibilidades de empleo y su única alternativa para poder progresar es emigrar a la ciudad; es así como ella reemplaza al marido en el predio familiar. Ahora bien, no todas las mujeres se desplazan a la ciudad, pues para muchas su papel en el hogar en cuanto a la crianza de los hijos es muy importante, por esta razón, optan por ejecutar actividades en casa, tales como: la confección, la modistería, el bordado, el corte del tabaco, la recolección de granos de café y su selección, las siembras, entre otras.

## 2.8. LA PRENSA Y LA EDUCACION FEMENINA

Esta tuvo un papel importante en la vida femenina pues además de servir como medio educativo para la educación de las mujeres, informa sobre la biografía de heroínas que tuvieron su participación en las guerras civiles, de esposas, amantes, modelos, y otras que se atrevieron a ir más allá de su papel de mujer hogareña, es decir, dedicada al hogar. Estas fueron abundantes y en su mayoría eran dirigidos por hombres.

El objetivo de la prensa era presentar normas y modelos de mujeres "sumisas y abnegadas" como un ejemplo de imitación en su conducta, educarse, informarse de cómo debían comportarse en la sociedad, y, apoyarlas para que se cultivaran en las "bellas letras". "Pero estos periódicos y revistas tuvieron otros propósitos además de presentar puntos de referencia y normas para la familia y sus miembros, y de buscar espacios de paz y tranquilidad en el seno familiar"<sup>70</sup>. Las publicaciones que se realizaron por los hombres, inicialmente se llevaban a cabo pensando en ellas como sexo débil, convirtiéndose de cierta forma en un obstáculo para su progreso y según algunas de sus opiniones esta se podía observar en la poca instrucción que ellas tenían.

---

<sup>70</sup> Londoño, Patricia. Op Cit. Pág. 29.

Las mujeres que defendían de forma pública sus creencias religiosas mediante manifestaciones y opiniones por escrito, eran las que tenían la posibilidad de acceder a la instrucción pública o privada, y, contaran con el capital o dinero suficiente para hacerlas, es decir, aquellas que pertenecían a la clase elitista.

En este sentido, la prensa se convierte en el medio de formación religiosa y educativa para la mujer ideal, la mujer hogareña, ejemplar. Había prevención con las prácticas literarias en los colegios y escuelas de las niñas, ya que estas podían ser utilizadas con algún hombre y sus anécdotas evitaban la práctica de la decencia en las familias, esto se daba por el cuidado que se tenía en el comportamiento, los pensamientos, los sentimientos y expresiones de las niñas. Esto las conllevaba a ser mujeres precavidas, cuidadosas de su moral, por esta razón, cuando se descuidaban en esto (cuidado de su conducta), la penitencia o el castigo que debían cumplir consistía en pedir perdón arrodillada y arrepentida antes de que el pecado invadiera su cuerpo. Y cuando se está en la calle hacer como si no escuchase, para no demostrar gusto por las "flores" y los galanteos que recibía de algún atrevido galán en la calle<sup>71</sup>

En este sentido, al momento de confesarse no debían ocultar ni omitir nada de lo que hubiesen hecho en cuanto a las palabras, pensamientos, y, acciones ya fueran presentes o futuras, luego, debían pasar frente al altar de la virgen después de la misa para sentir en la mirada de ella su aprobación. No obstante, nunca debían dejar de rezar y comulgar para que la gracia sirviera de refuerzo. Cuando se tenía novio, se atendía "a una vara de distancia", y se encontraban supervisadas bajo la mirada y en ocasiones la presencia de una tía; ya casadas, debían anticiparse al gusto de sus maridos, evitar sus quejas, preparar bien la comida, lavarle, plancharle la ropa y no protestar por nada en la noche, ni siquiera

<sup>71</sup> Cebotarev, Eleonora. **Mujer Rural y desarrollo. Nuevo Enfoque de Educación del Hogar en América latina. Centro Internacional de Investigaciones para el desarrollo (CIID).** Bogotá, 2001. Pág. 22.



se le permitía insinuar o expresarle algún deseo que tuviera...<sup>72</sup>. Todo esto debía soportar la mujer para cuidar su conducta, su moral, agradar a su esposo y por ende tener un hogar ejemplar y así proyectar una buena imagen a la sociedad.

Por otra parte, las comunidades religiosas aprovechaban este medio y junto con la iglesia reforzaban la labor educativa con el objetivo de contribuir al desarrollo de la ciudad, al progreso moral e intelectual de la patria "La prensa es un poderoso agente de la cultura social y del progreso material e intelectual. ¿Por qué no ha de serlo también del progreso moral? Propender a este progreso, lo mismo que al intelectual son nuestros propósitos"<sup>73</sup>

De esta cita se deduce que la base del progreso se encuentra en la fe católica, y estos artículos eran dirigidos en especial a las mujeres y a la juventud, por ejemplo, El libro de las niñas, el matrimonio, el lujo en las mujeres, el sensualismo contemporáneo, el mes de María, entre otros. Es así como el discurso que maneja la iglesia debía llegar al interior del hogar y más que todo a la familia, los padres, madres, hijas e hijos. En este sentido, la intención de formar individuos e individuos nuevos fue un trabajo por igual, pero me enfoco mas en el trabajo de las mujeres por ser este tema el objetivo de mi trabajo.

Además, a las señoritas se les mencionaban las normas que debían tener en cuenta para que proyectaran una buena imagen, es decir, seguir la imagen de la mujer recatada y formal, no la de la moderna, porque esta se preocupaba por el lujo y las vanidades, "... que necesariamente ha de ir todos los días al cine, o al té de moda, o al teatro, o a los deportes que atraen más por sí mismos, por ser ocasión de promiscuidad... porque de otro modo se aburre ¿esperáis que salga la esposa y madre ejemplar, impregnada de espíritu cristiano y de sacrificio que son

---

<sup>72</sup> Ibid. Pág. 22.

<sup>73</sup> AHA. **El Estandarte, semanario de variedades**. Barranquilla, Diciembre 4 de 1904.

los seguros cimientos de la felicidad conyugal? Si esas madres son las del porvenir no esperemos bien por el hogar ni por la patria<sup>74</sup>

A las mujeres se les reconocía como seres inteligentes, sin embargo, esa inteligencia debía estar guiada<sup>75</sup>, ya que si no estaba sujeta o no seguía el modelo que se estaba auspiciando podían proyectar la imagen de marimacho o machorra. Por esta razón, a ellas se les recomendaba que perfeccionaran no el estudio, sino lo que habían aprendido en las escuelas a través de las enseñanzas prácticas, como por ejemplo, los bordados, la administración doméstica, la cocina, entre otras actividades que eran importantísimas en la vida de la mujer, y, a la vez, se preparaban para el matrimonio que era uno de los eventos básicos y primordiales en sus vidas.

Por otra parte, existen dificultades para acceder a la información donde se destaca la participación de la mujer en los espacios públicos, esta se logra conseguir mediante diversas publicaciones del siglo XX. En este siglo se observa a la mujer desempeñando actividades distintas a las del hogar, entre ellas tenemos: la lectura, la escritura, entre otras, las cuales le permiten vislumbrarse como sujetos sociales y participar en un espacio de socialización que poco a poco les permita acceder y sobrepasar las obras pías y los confesionarios. "...la lectura como una institución social, se convierte en un espacio de socialización y a través del libro las mujeres se aventuran en un dominio hasta entonces limitado por los hombres<sup>76</sup>

A finales del siglo XVII e inicios del XIX aparecerán una serie de artículos dedicados a las damas de la sociedad donde los temas más discutidos según Johanna Mendelson eran la vida doméstica y la importancia de la educación de las

<sup>74</sup> AHC. **El Mercurio**. Cartagena. Febrero 23 de 1928.

<sup>75</sup> Viveros, Mara. "Mujeres, Salud e Identidad". En: **Género e Identidad**. Santafé de Bogotá. T/M editores, 1994. Pág. 151.

<sup>76</sup> Bonilla, Gloria. **Las Mujeres en la Prensa de Cartagena de Indias. 1900-1930**. Tesis Doctoral. Universidad Pablo de Olavide. Sevilla, 2009. Pág. 14.

mujeres. Es así como en el recorrido que hace por Perú, México y Argentina muestra cómo las asociaciones literarias, las sociedades de economía y el desarrollo del *periodismo* tenían una clara vinculación. Los periódicos se convirtieron en los voceros oficiales de las sociedades, y por medio de la prensa difundían las filosofías que profesaban y los propósitos que decían perseguir. Según la autora, no encontró ninguna diferencia entre lo que se escribía para las mujeres y la imagen que se tenía de ellas, la forma escrituraria reforzaba- y ese sería el sentido-la ideología y las concepciones sobre las mujeres, además no encuentra distancias en cuanto a estilo, temáticas y contenido de un país a otro de América Latina.<sup>77</sup>.

Para finalizar, con el proceso de modernización y crecimiento de las nacientes industrias, las mujeres lograron acceder al desempeño laboral en distintas actividades manufactureras (obreras en las fabricas e industrias) de comunicación, entre otros donde se contrataban mujeres de clase media para estos servicios<sup>78</sup>. Además, con las reformas educativas que se llevaron a cabo en la educación, ellas tuvieron acceso a la superación mediante el acceso a algunas carreras universitarias, como por ejemplo, la técnico profesional ( que era utilizada mas por mujeres de escasos recursos) y, por último, la ampliación de la cobertura básica (lo que hoy conocemos como primaria), y, la secundaria.

---

<sup>77</sup> Mendelson, Jhoanna. "La Prensa Femenina: la opinión de las mujeres en los periódicos de la Colonia en la América española: 1790-1810". En: Asunción Lavrin. **La mujeres Latinoamericanas**. págs. 229-252. La autora revisó cuatro periódicos: **El Mercurio Peruano (1791-1795) El Telégrafo Mercantil rural, político y económico del Río de la Plata (1801-1802). Diario de México (1805-1807) y el Semanario Económico de México (1809-1811).**

<sup>78</sup> Bonilla, Gloria. Op Cit. Pág. 17.

## CONCLUSIÓN

Las mujeres durante el periodo de la Regeneración, obtuvieron avances a pasos lentos que con el transcurrir del tiempo se vuelven progresivos y asombrosos. Es en este periodo donde se comienza una nueva etapa de educación y formación para ellas, donde logran ampliar un poco el conocimiento intelectual que adquieren en las instituciones, en la prensa y en otros medios, que contribuyen con esta labor.

Al principio de este estudio, la educación importante era la moral, la instrucción y formación hogareña de las niñas para que más adelante logran ser buenas esposas y madres, con el transcurso del tiempo van logrando poco a poco incursionar en espacios distintos a los del hogar, logrando cambiar un poco su papel de madres, convirtiéndose en sujetos activos de la sociedad a través del desempeño en distintos cargos, como por ejemplo el ser maestras, directoras de Escuelas Normales, de Niñas, entre otros cargos.

Aunque al principio lo que prima es la educación moral y la conducta, ellas logran mediante las reformas gubernativas capacitarse en las escuelas, y con sus conocimientos logran convertirse en comerciantes, buenas esposas, costureras, entre otras actividades que muestran parte del proceso de su aprendizaje, sus vivencias y retos con los cuales cada día se enfrentan dentro de la sociedad; y, estos, las hacen notar con roles distintos al de ser madre, cuyo papel era el único atribuido en la sociedad.

Cabe resaltar, el avance general que se tuvo en estos seis (6) años, ya que este triunfo fue el que permitió la apertura educativa y formativa a la mujer y a otros sectores (clase media y más adelante la popular) que por falta de recursos económicos no tenían acceso a la educación privada, es allí donde entra el papel del Estado, pues a través de la educación pública, muchos no solamente las

mujeres, lograron educarse y dejar de ser iletradas. No obstante este logro no fue fácil, ya que las mujeres no se consideraban ciudadanas y se encontraban en el ámbito privado, es decir, contribuían a la sociedad pero únicamente dentro del hogar o de la familia.

Sin embargo, con la creación de las escuelas para ellas y la intervención del Estado Regenerador, lograron atribuir cualidades laborales e intelectuales a la mujer, las cuales se observan en las artes, oficios y labores productivas que realizaban, por medio de la cual lograron modernizar un poco a la población femenina de la época y así ellas empiezan a participar en espacios que anteriormente eran uso exclusivo del sexo masculino.

Un hecho indicativo que puede demostrar lo anteriormente dicho es el creciente número de participación en la matrícula universitaria, la cual suele nivelarse con la de los varones. En la educación superior, los prejuicios y los valores tradicionales dificultan muchas veces el acceso de ellas a carreras normales (que se consideran como masculinas) pese a los cambios que se están generando en esta época y esto se puede observar en los reglamentos institucionales y muchas veces en los escritos que muestra la prensa, el cual es el medio de cohesión que utiliza la religión católica para influir no solo a los religiosos, sino también en la familia, la cual era el núcleo que constituía y conformaba la sociedad. Además, esta actitud solo conseguía que la mujer tuviera una actitud dependiente e invisible en la humanidad.

La capacitación que tiene la mujer en el campo es poca, ya que sus necesidades en su mayoría suelen desarrollarse en la familia. Por lo tanto, para ellas se realizan actividades cercanas a su hogar, entre las cuales se destacan: la recolección, la siembra, la modistería, la confección, entre otras actividades. En este sentido, con las faenas agrícolas y las actividades ganaderas, son las que obstaculizan el crecimiento educativo en la mayor parte de la población, quedando así rezagadas y al margen de la tecnología.

## BIBLIOGRAFIA

### FUENTES PRIMARIAS

AHC. **Gaceta Departamental de Bolívar**. 1886-1892

**Diario Oficial. Dpto. Bolívar**. 1886-1892.

**La Razón**, Montería, 1929.

Patterson A, Mario. "Por la Mujer Obrero". **La Causa Social**. Cartagena, Junio 29 de 1919.

**Diario del Comercio**. Barranquilla, 1931.

**El Mercurio**. Cartagena, 1928

**Registro de Bolívar**.

AHA. **Nuevo Diario de Barranquilla**, 1914.

**El Estandarte, semanario de variedades**. Barranquilla, 1904.

Ver: Carta de un padre a su hija al cumplir 15 años. Bogotá, 1887

Cuervo, José Rufino. "Las Mujeres". En: **El Semanario Noticioso, No 53**. Santa Marta, agosto 22 de 1848, año II, trimestre V.

BRIOSCHI, Pedro Adán. **Exhortación**. Cartagena, tip. De Don San Pedro Claver, 1930

**Biblia Reina Valera**. Sociedades Bíblicas Unidas, 1960.

## FUENTES SECUNDARIAS

INFORME DEL SISTEMA NACIONAL DE CULTURA DE COLOMBIA. **LA CRISIS DEL ESTADO. La regeneración y la Constitución de 1886.** [www.memo.com.co/fenonino/aprenda/historia/estado-radical.html](http://www.memo.com.co/fenonino/aprenda/historia/estado-radical.html). Consultado Mayo 11 del 2009.

Castellano, Libis. "La Educación de la Regeneración en Cartagena". <http://periodicohistoriauis.files.wordpress.com/>.

De Laurentis Teresa. La Tecnología del Género. En: Carmen Ramos, **Género en Perspectiva**. Universidad Autónoma, México, 1992.

Amorós Celia. La Palabra Clave sobre Mujer. En: Rosa Cobo, **Concepto de Género**. Verbo Divino, Estela Navarra, 1995.

Alarcón Meneses, Luis. **La Educación en el Estado Soberano del Magdalena. Entre el Discurso y la Realidad**. Universidad del Atlántico, Barranquilla, 2002.

Bonilla, Gloria. **Las Mujeres en la Prensa de Cartagena de Indias**. Tesis Doctoral. Sevilla. 2009.

Corredor Martínez, Consuelo. **Modernismo sin Modernidad. Modelos de desarrollo en Colombia**. Centro de Investigación y Educación Popular (CINEP), Bogotá, 1996.

Solano, Sergio. Política, Religión e intelectuales en el Caribe Colombiano durante la Regeneración (1886-1889). En: **Historia del Caribe No 4, Vol. II**. Universidad de Cartagena, Barranquilla, 1999.

PUELLO MOY, Otilia. "La Educación de la Mujer según Joaquín Costa". [dialnet.uninoja.es/serviet/fichero\\_articulo?codigo=105049&orden=71024](http://dialnet.uninoja.es/serviet/fichero_articulo?codigo=105049&orden=71024). Consultado Mayo 18 del 2009.

PUELLO MOY, Otilia. "La Educación de la Mujer según Joaquín Costa". [dialnet.uninoja.es/serviet/fichero\\_articulo?codigo=105049&orden=71024](http://dialnet.uninoja.es/serviet/fichero_articulo?codigo=105049&orden=71024).

Núñez, Rafael. **Revista Credencial de Historia**. "Concordato", No 41, mayo 1993., edición No 40, Santa Fe de Bogotá. Abril 1943

Bonilla, Elcy. **Mujer Y Familia en Colombia (Compilaciones)**. Asociación Colombiana de Sociología. UNICEF. Departamento Nacional de Planeación.

PRIETO V, Víctor Manuel. **El Instituto Pedagógico Nacional y Educación de la Mujer: 1927-1936**. [www.pedagogica.edu.co/storage/ice/arti\(vles/CAM\(818110231A\).PDF](http://www.pedagogica.edu.co/storage/ice/arti(vles/CAM(818110231A).PDF). Consultado Mayo 20 del 2009.

García Márquez, Gabriel. **El Amor en los Tiempos del Cólera**. Editorial Sudamericana. Colombia, 1985. Págs. 448

Acosta Soledad. "El corazón de la Mujer". **Ensayos Psicológicos**. Imprenta de A. Betancourt e hijo, 1887.

Bermúdez, Suzy. **El Bello Sexo. La Mujer y la Familia durante el Olimpo Radical**. Ediciones Uniandes. Santa Fe de Bogotá, 1993. Pág. XV.

Obregón Sáenz, Javier, Saldarriaga, Oscar y Ospina, Arnedo. **MIRAR LA INFANCIA: Pedagogía, Moral y Modernidad en Colombia 1903-1946**. Medellín, ediciones Uniandes, Universidad de Antioquia, 1997, Vol. 1.

Simancas Pájaro, Liliana. **Aproximación a una Historia de las Mujeres en el Caribe Colombiano (1880-1920)**. Tesis de grado, Universidad de Cartagena, 1999.

Bermúdez, Suzy. **HIJAS, ESPOSAS Y AMANTES. Género, Clase, Etnia y Edad. La Historia de América Latina**. Ediciones UNIANDES. Santa fe de Bogotá. 1992

Lavrin, Asunción. **Las Mujeres Latinoamericanas. Perspectivas Históricas**. México. Fondo de Cultura Económica, 1978n.

González Sthephans, Beatriz. Modernización y Disciplina miento. La Formación del Ciudadano, del Espacio Publico Privado. En: **Esplendores y Miserias del Siglo XIX. Cultura y Sociedad en América Latina**. Caracas. Monte Ávila Editores, 1994.

Núñez, Rafael. **La Regeneración**. [www.sinic.gov.co/DEI/paginas/informe/La Regeneración htm-12k](http://www.sinic.gov.co/DEI/paginas/informe/La%20Regeneraci%C3%B3n.htm-12k). Consultado Mayo 25 del 2009

Cano, Fidel. **Periodistas Liberales del Siglo XX**. Bogotá, Ediciones Minerva, Selección Samper Ortega de Literatura Colombiana.

Buenahora Giovanna. **La Educación de la Mujer en la Prensa (1871-1893)**. Tesis de grado, Universidad de Cartagena, 2001.

Scott, Joan. **El Género: Una Categoría Útil para el Análisis Histórico**. En: James Amelang y Mary Nash. **Historia y Género: Las Mujeres en la Europa Moderna y Contemporánea**. Valencia, Ediciones. 1990.

Londoño, Patricia. **Las Publicaciones Periódicas dirigidas a la Mujer. 1858-1930**. En: **Magdalena Velásquez. Las Mujeres en la Historia de Colombia**. Bogotá, Editorial Norma, 1995.

Aristizabal, Magnolia. **Madre y Esposa: Silencio y Virtud. Ideal de Formación de las Mujeres en la Provincia de Bogotá, 1848-1868**. Universidad Pedagógica, Bogotá-Colombia, 2007.

OEA. **"Programa de Desarrollo Educativo" Guía para la Presentación de Mesas Redondas sobre la participación de la Mujer en la Fuerza de Trabajo y la Formación Profesional"**. Washington, DC, Octubre de 1978.

Cebotarev, Eleonora. **Mujer Rural y desarrollo. Nuevo Enfoque de Educación del Hogar en América latina**. Centro Internacional de Investigaciones para el desarrollo (CIID). Bogotá, 2001.

Viveros, Mara. **"Mujeres, Salud e Identidad"**. En: **Género e Identidad**. Santafé de Bogotá. T/M editores, 1994. Pág. 151.

Mendelson, Jhoanna. **"La Prensa Femenina: la opinión de las mujeres en los periódicos de la Colonia en la América española: 1790-1810"**. En: Asunción Lavrin. **La mujeres Latinoamericanas**. págs. 229-252. La autora revisó cuatro periódicos: *El Mercurio Peruano* (1791-1795) *El Telégrafo Mercantil rural, político y económico del Río de la Plata* (1801-1802). *Diario de México* (1805-1807) y el *Semanario Económico de México* (1809-1811).

Díaz Callejas, Apolinar. **Cien Años de Constitución. Sigue la Regeneración.** Prologo de Leopoldo Munera. Colombia, Editorial CEPECS, 1986.

Jaramillo Uribe, Jaime. **Historia de la Pedagogía como Historia de la Cultura.** Bogotá. Ediciones Centro de Investigación y Educación Cooperativas (CIEC), 1978.

Foz y Foz, Pilar. **Mujer y Educación en Colombia. Siglos XVI-XIX. Aportaciones del Colegios de la Enseñanza 1783-1900.** Santa Fe de Bogotá, Impreandes Presencia S.A, 1997.

Amar y Borbón, Josefa. **Discurso sobre la Educación Física y Moral de las Mujeres.** Madrid, Ediciones Cátedra S.A, 1994.